BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE ENERO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.305

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

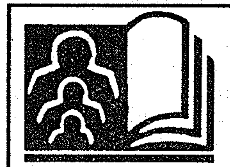
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADROSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Enrique Friera, argentino, casado, nacido 6/8/50, médico, DNI: 18.366.362, domicilio Canale 2730 José Mármol Pcia. de Bs. As.; Horacio Antonio Fasano, argentino, casado, nació 26/8/46, comerciante, LE: 4.548.857, domicilio Viamonte 1546 P 5° Capital. 2) 26/10/95. 3) ADROSA S.A. 4) Billinghurst 1720 P 2° "B" Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Héctor Enrique Friera; Director Suplente: Horacio Fasano, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 55.286

AGROPECUARIA ORAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Jorge Rosner, arg., 18-5-58, cas., ingeniero, DNI. 11.957.676, Monroe 2680, de Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Doncel Jones, arg., 1/4/65, cas., abogado, DNI. 16.711.479, Av. de Mayo 645, Cap.; 2) Nº 1295 del 26-12-95, Reg. 359 de Cap.; 3) AGROPECUARIA ORAN S.A. ; 4) Juncal 2262, 2° "A", Cap.; 5) 99 años; 6) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas. Comerciales: Mediante la compra-venta, exportación e importación, acopio, consignación y distribución de los productos relacionados en el inciso anterior; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 30 de noviembre de cada año; 12) Presidente: Jorge Ignacio Rosner; Director Suplente: Juan Carlos Doncel Jones.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 55.305

ALBO ASIP

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 2/12/87, Nº 9642, L° 104, T. A de SA. Por reunión de Directorio del 28/11/95, se decidió comunicar el cambio de sede social a Sarandí Nº 461, 10 °, Of. "D", Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 26/7/95 se decidió a) aceptar la renuncia indeclinable formulada por el Vicepresidente: Martín Alberto Gutierrez y la Directora Cintia Carina Gutierrez, a partir del día 1/6/95. b) Elección del Nuevo Directorio: Presidente: Pantanali, Rodolfo Enrique, Vicepresidente: Sardi, Liliana Zulema; Director: Pacheco, José Angel; Director Suplente: Fama, José Rómulo. c) Modificación del artículo 3 del estatuto social "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de seguridad, investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancias y custodias dentro de los bienes y lugares dentro de inmuebles y toda otra actividad que se relacione con la preservación de bienes y/o personas. Inmobiliarias: A la Compra-Venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. "Ambas protocolizadas por Esc. 627 del 27/12/95, F° 1705, Reg. 496 Cap. Fed.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 55.327

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.572.115. Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 20 de junio de 1994 se resolvió modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales. En consecuencia el artículo mencionado ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de Un Millón Setecientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos pesos, ($ 1.734.600) y se divide en 1.734.600 acciones ordinarias, al portador, de un peso ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción."

Director - Mariano F. Grondona
Nº 55.268

CENTRO OFTALMOLOGICO UNIVERSITARIO DRS. BORRONE - GIGLIANI & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Nereo Borrone, arg., 23-7-55, médico, cas., DNI. 11.607.133, Coronel Díaz 2333, 2° "D", Cap.; y María Julia Gorgni, arg., 25-5-55, ingeniera civil, cas., DNI. 11.794.041, Coronel Díaz 2333, 2° "D", Cap.; 2) Nº 721 del 27-12-95, Reg. 677, Cap.; 3) CENTRO OFTALMOLOGICO UNIVERSITARIO DRS. BORRONE - GIGLIANI & ASOC. S.A.; 4) Billinghurst 2407, 2° "B", Cap.; 5) 99 años; 6) Atención integral de pacientes oftalmológicos, ya sea en consultorios, a domicilio, atención quirúrgica en clínicas, sanatorios, realización de todo tipo de estudios con y sin aparatología de alta complejidad y cualquier otro tipo de actividad a fin a la especialidad, sin que esta enumeración signifique limitación alguna dentro del campo de la ciencia médica; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Roberto Nereo Borrone; Vicepresidente: Andrés Gustavo Gigliani y Director Suplente: Beatriz Susana Lecuona.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 55.306

CONTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const. 28-12-95. Escrit. 258, F° 732, Socios: Caputo S.A. inscripta en el RPC con el Nº 3, F° 242, L° 45 T° A de Est. Nac, Dakota: inscripta en el RPC con el Nº 1349 F° 125 L° 51 Tomo A de est. nac. Denominación: "CONTMAR S.A.". Domicilio. Dentro de la jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Sede Social: Av. Paseo Colón 482, 2 Cap.Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la explotación y ejecución de un servicio integral de verificación técnica de vehículos radicados en la provincia de Buenos Aires o donde en el futuro la concedente autorizare, pudiendo a tal efecto realizar las siguientes actividades: Construcciones: Realizar las obras civiles y de ingeniería y arquitectura necesarias para el desarrollo de la actividad en todos su aspectos. Servicios: la prestación de servicios complementarios que viabilicen y mejoren la explotación y la concesión y toda otra actividad adicional autorizada por el contrato de concesión o la concedente importación de equipos, instalaciones necesarias para la consecución del objeto. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, el pliego de condiciones por este estatuto. Capital: 650.000 $ representados por 3.185 acciones clases "A", 3.185 acciones clase "B" y 130 acciones clase "C" todas nominat. no endosables de V/N $ 100 y 5 votos cada acción. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Representación Legal: Corresponde al presidente. Directorio: Presid: Reinaldo Niella Varesini, arg, casado, ing, 63 años, DNI 10.800.596, domic. en Bernardo de Irigoyen 546, 9° Cap. Vicepresidente: Marcelo Daniel Violante: arg, casad, arq. 35 años, DNI 13.890.610, domic. Bernardo de Irigoyen 546 9° Cap. Director: Jorge Antonio Nicolás Caputo: arg. 43 años, DNI 10.141.015. ing, casado, domic. Av. Paseo Colón 483, 2° Cap. Director: José Mario Fara, arg, emp, 64 años, casado, DNI 4.071.429 domic. Paseo Colón 482 2° Cap. Fiscalización. Corresponde a un síndico titular y síndico suplente. Sín. Tit.: Gustavo René Chesta, 36 años, arg. solt, DNI 13.712.022 Gonzalo Urien Berri, arg, solt, 39 años, DNI 12.902.373, domiciliados en Av. Quintana 585, 8 A Cap.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 55.358

SUMARIO

DE DE

SOCIEDAD ANONIMA

DE DE Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Por resolución Asamblea Extraordinaria 24/10/95 aumentó capital de $ 0,00034 a $ 200.000 y lo redujo por escisión a $ 85.000. Denominación: modificó por DE DE S.A. Administración: 1 a 5 directores titulares según resuelva asamblea, por un año; suplentes: igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Inc. 2°, art. 299 LSC: 1 titular y 1 suplente por un año. Se modifican arts. 1°, 4°, 7°, 9° y 12°.

Autorizado - Héctor Camblor
Nº 55.342

EVES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-2-95, bajo Nº 1.087, 1º 116, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 27-12-95, se protocol. Acta de Asambl. Extraord. del 5-12-95, en la cual se resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto, que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto dentro del país como en el exterior, de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, promover u organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo: b) la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras, y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; c) ejercer las actividades de Agente de Bolsa, o como Sociedad de Agentes de Bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidos por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; así como también de Agente de Mercado Abierto conforme a las normas de la precitada Ley y a las dictadas o por dictarse por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones precedentes, y en general, intervenir en todas aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa y de Mercado Abierto, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 55.304

GLENCORE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 243.740) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de octubre de 1995, protocolizada por Escritura 735, otorgada el 27 de diciembre de 1995, al Fº 2.702 del Registro Notorial 374 de Capital Federal, GLENCORE CEREALES S.A. ha resuelto ampliar su objeto social y, en consecuencia, modificar su estatuto social como sigue: "Artículo tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general: b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, frutícolas, cultivos frutales y de granja; c) Compraventa y distribución de productos oleaginosos y de productos y subproductos agropecuarios; d) almacenamiento o depósito de documentación y/o mercadería de terceros, inclusive en depósitos fiscales en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Cristina E. Kolkoski
Nº 17.433

GTI SODIFAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14-12-95, escritura del 28-12-95 Nº 433 Registro 1.147, se aumentó el capital social de GTI SODIFAC SOCIEDAD ANONIMA, de la suma de $ 12.000 de la cantidad de $ 200.000, y se modificó el artículo 4º, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos mil pesos, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 55.329

INGREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 121 del 23-3-94 Fº 430 Reg. Not. 1.513 Cap. Fed. Carlos Agustín Herczeg nac. 23-4-43 LE. 4.595.695 ingeniero dom. Aviador Sanchez 6.028 Cuidad Jardín Lomas del Palomar prov. Bs. As.; y Sergio Lagos nac. 22-10-71 L.E. 22.364.819 comerciante dom. Verrey Arredondo 1.740 p. 6º dto. A. Cap. Fed. ambos casados, argentinos, constituyeron INGREMA S.A. con dom. en la Cdad. Bs.As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acc. ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Héctor Francisco Urueña y Director Suplente Carlos Agustín Herczeg. Representación Pte. del Directorio. El ejerc. económico cierra 31-1. Sede Riobamba 496 p. 2º Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Rodriguez Guagliardi
Nº 55.368

INTERISLEÑA

S.A.C.I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/94 se aprobó la reforma de los arts. 1, 4, 9, y 12, se ordenó el Estatuto así: a) Se excluyó el domicilio legal, b) Se aumentó el Capital Social a $ 1.000, c) el directorio estará compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete titulares por tres ejercicios, y d) la fiscalización estará a cargo de un consejo de vigilancia compuesto por tres accionistas por un año. Domicilio social: Perón 1.342 C.F.

Presidente - Juan Ramaro
Nº 55.341

INTERTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/95. 2) Miguel Boresnztejn, arg. nacido el 2/10/56, DNI. 11.988.549, casado, comerciante, domiciliado en Larrea 1.465 Piso 23 "B" Cap. Fed. y Raúl Alberto Senes, arg. nacido el 12/5/48, LE. 5.090.809, casado, contador público domiciliado en Húsares 1.957 Cap. Fed. 3) INTERTELCO S.A. 4) Paraná 1.097 6º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Procesamiento, armado, instalación y operación de equipos de telefonía, telefonía celular y móvil, télex, telefax y equipos de computación; b) Compra, venta representación, distribución, importación y exportación de elementos, repuestos, partes componentes, herramientas y demás accesorios de los equipos descriptos. Servicios técnicos de reparación y mantenimiento de sistemas de computación e infraestructura de comunicaciones; c) Elaboración y provisión de programas informáticos (Software) y de equipos (Hardware). 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Borensztejn; Director Suplente: Raúl Alberto Senes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 55.273

IVORI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 7742/117 por escritura del 4/12/95 ref. art. 4º fijando el capital en $ 250.000.

Presidente - Antonio Lorenzo Schiavo
Nº 55.315

JOAO

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 1261 del 20/12/95 ante Esc. Eduardo G. Gowland. Tit. Reg. 94; 1) Cecilia Donovan, arg., 28/9/72, soltera, DNI 22.990.889 empleada, Arenales 2176, 5º B, Cap.; Mariana Elena Izuel, arg., 18/4/70, soltera, DNI 21.496.021, trad. inglés, Av. Entre Ríos 620, 14º A, Cap.; 2) Maipú 645, 2º "6", Cap.; 3) 99 años; 4) Objeto: Comerciales: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de materias primas y artículos de indumentaria del vestir y deportiva, de lencería, como así también de perfumería y artículos del hogar; 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 de 1 voto c/u; 6) Presidente: Cecilia Donovan; Dir. Sup.: Mariana Elena Izuel; 1 año; prescinde de Sindicatura; 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 55.352

LA LEY

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA

Se hace saber que por escritura del 2 de enero de 1996, ante el Escribano Felipe Bilbao, Titular del Registro 988 de Capital Federal, la Sociedad LA LEY SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA, modificó los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 12º, 16º y 19º de sus estatutos, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina "LA LEY SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA". Artículo segundo: La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el Directorio podrá establecer agencias y sucursales o cualquier otro tipo de representación, tanto en la República Argentina como en el extranjero, y fijarles o no un capital determinado. Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La explotación de la industria gráfica y afines y la publicación de diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación, en soporte papel o medios electrónicos tanto en carácter de autora, como de editora e impresora. Comerciales: Compraventa y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza y actividades de tipo postal tales como admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y demás documentación propia o de terceros en todo el país y/o en el extranjero. Exportación e importación de bienes y servicios. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, actividades agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, algodoneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras, la industrialización y comercialización de productos agropecuarios, cárnicos, agrícolas o de granja. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo quinto: El Capital Social es de 1.000.000 pesos, representado por 10.000 acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. Dicha Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago de las mismas. Artículo décimo segundo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores pueden ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta la Asamblea, que deba elegir sus reemplazantes celebrada en término legal. Los Directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y en su defecto el Director que le siga en el orden de su elección. Para ser Director titular o suplente se requiere depositar en la Sociedad la siguiente garantía: mil pesos ($ 1.000) cada uno en efectivo, los que quedarán depositados en la Caja Social hasta que la Asamblea apruebe la gestión de los mismos. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los Directores, mediante carta dirigida a la Sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio, por otro Director de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo 266 de la ley 19.550. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el libro de actas. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Directores y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes o si no hubiera suplentes, el Síndico designará los Directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. Artículo décimo sexto: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el mismo día. La asamblea en segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo décimo noveno: Producida la disolución de la sociedad la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del (los) síndico (s); cancelado el pasivo, y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - Felipe Bilbao
Nº 55.567

LOS BILLARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/12/95. 2) Manuel López Blanco, español, nacido el 22/9/39, comerciante, CIPF 6.366.282, casado, domiciliado en Paraguay 4832, Cap., Héctor Julio Donato, arg. nacido el 20/11/35, CIPF. 3.615.078, casado, comerciante, domiciliado en Conde 811 Depto. 3, Cap. y Carlos Fernandez, arg., nacido el 2/2/71, DNI. 22.098.387, casado, comerciante, domiciliado en Langheri 3274, de Santos Lugares (Bs. As.). 3) "LOS BILLARES S.A.". 4) Avda. Corrientes 5436-Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto realizar cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a terceros las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de bares, pizzería, confiterías, restaurantes, kioscos, juegos de billar y otros entretenimientos, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Manuel López Blanco; Vicepresidente Héctor Julio Donato; Director Suplente: Carlos Fernandez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 55.271

MONTECRISTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/94, se decidió el aumento del capital de $ 0,0000005 a $ 50.000, modificando el art. 4º y 11º. Cuarto: El capital social es de $ 50.000 ... Art. Undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura... (Inscrip.: 13/10/69; Nº 4739-Fº 103-Libro 70-Tº "A").

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 55.269

NAVIJET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 587 del 1/12/95, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad reordenó los Estatutos Sociales y modificó los artículos 3, 4, 5, 8, y 9 de los mismos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Exterior, bajo cualquier forma de relación jurídica, las siguientes actividades: Comerciales: a) Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial y de cualquier otro modo; b) dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; c) Efectuar negocios de armadores, de agentes marítimos, agentes de buques, administrativos de buques y otros bienes; d) Desarrollar actividades técnicas, especialmente las especificadas en la Ley 18.829, actuando como agente y/o representante de empresas de hotelera, nacionales y/o extranjeras y de empresas de turismo y transporte, marítimo, fluvial, terrestre y aéreo; e) Importación y Exportación. f) Mandataria: Mediante todo tipo de representación, intermediación y promoción, organización y atención comercial y técnica, investigaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 40.000 representado por 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un di-

rectorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Inscripción: 15/12/80 Nº 5810 Lº 92 Tº A de S.A.

Escribano - H. B. Gutiérrez De Simeone
Nº 55.365

NOVICK INSAUSTI

S. A. A. I. y C.

Nº de Registro IGJ: 1.542-922. Comunica que por escritura Nº 913 del 26/12/95, pasada al folio 4013 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 se protocolizó el acta de asamblea unánime del 11/10/95 que resolvió modificar los artículos 5º y 11º del Estatuto Social como siguen: Artículo 5º: Capital Social y Aumento: El Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000,00) representado por Veinte mil Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de Valor Nominal de Pesos Uno ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. Artículo 11º: Organización y Funcionamiento: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.

Escribano - Martín R. Arana
Nº 55.297

ACLARACION

QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 27 de diciembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TITULO:

DONDE DICE: QUES INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

DEBE DECIR: QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Nº 29.592

RAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1614, Fº 104, Libro 82, TºA. Por escritura del 21/12/95, pasada al folio 510, Registro 1649, "RAMAT S.A.", reformó estatuto según lo sancionado por Asamblea General Extraordinaria del 6/12/95, modificando los artículos 9º y 12º, quedando redactados de la siguiente forma: Administración y Representación: Artículo 9º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, la que designará entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán tres años en sus funciones. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, las que serán cubiertas por los Directores Suplentes en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto para decidir. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Fiscalización: Artículo 12º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallare comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la misma. Cuando por Aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º) del mencionado artículo 299, la Asamblea que así lo resolviera, designará Síndico Titular y Suplente, debiéndose hacer lo propio en lo sucesivo, anualmente.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 55.357

RPM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 8/2/83, bajo Nº 233, 1º 98, Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales. Se hace saber que por escrt. del 28/12/95, se protocol. Acta de Asamb. Extraord. del 30/11/95, en la cual se resolvió modificar el Art. 1º del Estatuto Social, trasladándose la sede social de la calle Cerrito 1266, 2º Dto. "8", Cap. a la calle Velazco 688, también de Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 55.301

SEGOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 487 del 20/12/95. Accionistas: Carlos Alberto Ramón Imach, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.214.174, Laprida 1259 6º "A" Capital; Jaime Carlos Alberto Masri, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.871.138, Pinzón 1575 1º "A" Capital. Denominación: "SEGOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no. b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Jaime Carlos Alberto Masri, Director suplente: Carlos Alberto Ramón Imach. Sede Social: Av. San Juan 4242 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 55.252

SELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/12/95. Folio 2888. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Carlos Alfredo Fandiño, divorciado, argentino, empresario, nacido el 5/9/58, DNI 12.454.318, domicilio Iriarte 2476, 2º piso de Cap. Fed. y Rafael Ricardo Ruggiero, casado, argentino, empresario, nacido el 15/8/54, DNI 11.724.340, domicilio Av. Pueyrredón 776 5º piso dpto. 17. Constituyeron: "SELLER S.A.". Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Iriarte 2476, piso segundo. Capital: $ 12.000. Objeto: El ejercicio de todo tipo de representaciones comerciales; la realización de promociones, divulgación pública y campañas publicitarias, así como la capacitación de personal para la ejecución de las mismas. Y la producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de material gráfico y educativo. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Carlos Alfredo Fandiño y Director suplente: Rafael Ricardo Ruggiero.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 55.289

TAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.613.898, por acta del 27/12/95. Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Quito 4073 Capital.

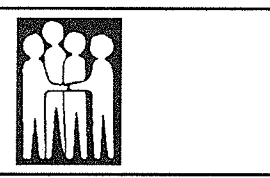
Apoderado - H. Colimodio
Nº 53.314

2714

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 20/12/1995 pasada a escritura pública Nº 185 del 26/12/1995 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º. Primero: Bajo la denominación de "JANET SOCIEDAD ANONIMA" seguirá funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de "2714 S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 1/7/1985 Nº 5530 L 100 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 55.274



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AXON TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip.: 24/2/92, Nº 1026, Libro 95 de SRL. Se hace saber por un día que por escritura del 13/12/95, folio 2909, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. la socia Carmen Susana Saavedra Sáenz Valiente cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Roxana Inés Rotsztejn y Cecilia Frankestain; se reformó la cláusula 4ta. del contrato social; se trasladó la sede social a la calle Federico Lacroze 1816/20 2º piso A. Renunció al cargo de gerente Carmen Susana Saavedra Sáenz Valiente y se designó gerentes a Roxana Inés Rotsztjen y Cecilia Frankestain.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 55.287

CABILDO 3673

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 28/12/95, Reg. 1689, Cap. Fed. Socios: Mónica Clara Friedlander, arg., nac., 19/11/59, DNI 13.802.283, cas., dom., Baigorria 4475 Cap. Fed.; José Carrera Barciela, español, nac., 5/3/46, CIPF 5.276.809, cas., dom., EEUU 3441, Cap. Fed., ambos comerc. Se denomina: "CABILDO 3673 S.R.L.". Dura.: 99 años. Objeto: realizar en la Rep. Argentina; por sí, por cuenta de terceros o asoc. a tercer.: compra venta distrib. importac. exportac. mayorista y minorista de produc. y arts. para farmacia, perfumería, óptica, ortopedia, cirugía, arts. de tocador, importac. y exportac. y venta de especialidades medicinales de uso humano y veterinario; arts. para regalos bijouterie alimenticios dietéticos o no, de limpieza para bebés, libros revistas aparatos y materiales fotográficos y/o fílmicos y/o electrónicos y/o electrodomésticos. Capital: $ 12.000, dividido en 120 c. de $ 100 c/u, V.N., suscrip.: Mónica C. Friedlander: 98 c., José Carrera Barciela: 22c. Integran: 25%. Administra y Representa: gerentes, indiv. e indist. Se designó: Mónica C. Friedlander y/o Marcelo Jorge Rotemberg, quienes aceptaron. Ejercicio: 31/3. Domicilio: Avenida Cabildo 3673 C.F.

Escribana - Adriana E. Cingolani
Nº 55.300

CAMPO SIERRA AGRICOLA Y GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 27/11/95. Socios: Rodolfo Biancotti, soltero empresario, nació 7/10/56, DNI 12.888.032, Cecilia Inés Ramuno, divorciada, comerciante, nació 20/9/62, DNI 14.822.643, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 3785, 1º D Capital y Rodolfo Simón Biancotti, divorciado, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 1673, 3º B, Capital, nació 16/7/29, DNI 4.662.350; argentinos. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Frigoríficas: compra, venta, comercialización, industrialización, importación y exportación de ganado vacuno, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, faenamientos de hacienda; b) Agrícola-ganadera: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura así como avicultura, apicultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, invernada mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas criaderos, pasturas y cultivos; c) Transporte y fletes: de mercaderías, productos y subproductos relacionados con el objeto social, ya sea por red caminera, vía aérea, ferroviaria, fluvial y/o marítima, en el país o en el exterior. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de los señores Biancotti en carácter de gerentes en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Alvarez Jonte 3785, 1º D, Capital Federal.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 55.263

ACLARACION

CENTRO OFTALMOLOGICO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 11 de diciembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el primer párrafo sobre cesión de cuotas:

DONDE DICE:...y Carlos Héctor Lernes (5.000 cuotas)

DEBE DECIR: ... y Carlos Héctor Lerner (5.000 cuotas)

Nº 28.240

COLEGIO DE FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 393 del 22/12/95. Reg. 1509 Cap. se constituyó "COLEGIO DE FAMILIA S.R.L.". Socios: María Nilda Besio, nac. 5/12/48, L.C. 6.034.025; Juan José Colabella, nac. 28/12/39, L.E. 4.304.176, ambos arg., casados, comerciantes, domiciliados en Conesa 986 5to. p. Cap. Fed., don Carlos Alberto Besio, nac., 10/1/43, L.E. 4.408.735, ingeniero; y Nilda Elba Brull, nac. 8/2/46, D.N.I. 5.327.229, comerciante, ambos arg., casados, domiciliados en Palpa 3786 de Capital Federal. Duración: 99 años desde su insc. en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la educación integral y promoción de la cultura. En consecuencia la sociedad podrá: 1) Fundar, adquirir por cualquier otro título legal, y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario, secundario o terciario; 2) Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas. Capital: $ 3.000, divididos en 100 cuotas de $ 30 v/n. c/u. Administración: La Adm. representación y uso firma social: gerentes indistintamente por todo el contrato. Gerente: Ma. Nilda Colabella, acepta el cargo. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Sede Social: Caracas 1064 Cap. Fed.

Escribana - Ana María Núnez
Nº 55.351

COMPUMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 26/12/95 recibo Nº 54.269 se omitió la designación de Gerente de Perla Mabel Botbol de Cabuli. 30/4/85 Nº 1860 L 85 S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 55.270

DA MILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 2174, L. 72 de SRL, de fecha 24/8/76. Avisa que por escritura del 26/12/95 se modifica la cláusula 2º del contrato social 2º: Actividades financieras, otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza a personas físicas y/o jurídicas, constitución de hipotecas, prendas, fianzas, y/o avales garantizando operaciones realizadas o a realizarse por personas físicas y/o jurídicas.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 55.288

DISTRIBUIDORA AMESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el Sr. Francisco Hernans cedió 47.500 cuotas, que representan el 25 %

del capital social y dan derecho al 25 % de los votos a Lilia Rosa Hernanz, Guillermo Antonio López Zamora y Javier Francisco Hernans. Consecuentemente el capital social de $ 190.000 dividido en 190.000 cuotas de un peso cada una queda distribuido de la siguiente forma: a) Liliana Rosa Hernanz $ 63.333,33, b) Guillermo Antonio López Zamora $ 63.333,33, c) Javier Francisco Hernanz $ 63.333,33.

Abogado - Lino Alberto Palacio
Nº 55.381

EDISEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 914/102 por escritura del 11/10/95 ref. art. 4º por cesión de 2.500 cuotas de Luis Gentile a favor de Susana Silvia Cilia. Designa gerentes a Luis y Susana Silvia Cilia.

Gerente - Luis Matone
Nº 55.313

ELEA S.R.L. EQUIPAMIENTOS ELECTRONICOS DE AVANZADA

ELEA S.R.L. EQUIPAMIENTOS ELECTRONICOS DE AVANZADA: Por esc. 845 del 27/12/95 se aumentó el capital social a $ 600.000; se transformó dicha sociedad en EQUIPAMIENTOS FOTOGRAFICOS ELEA S.A. Resolución social: 27/10/95. No se retiran ni incorporan socios. Sede: Colpayo 365. Plazo: 50 años. Objeto: Compra venta, distribución, fabricación, importación y exportación de productos, instrumentos, aparatos y artículos de óptica, de fotografía, de cinematografía, de audio, de televisión y video, de computación y cálculo, encendedores, artículos de escritorio e indumentaria. Capital: $ 600.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Jorge Rubén Jensen. Vicepres.: Juan Carlos Mocciola. Direc. Supl. Carlos Alberto Schiavi, arg., 5/10/42, cas., Téc. en Fotografía, LE 4.397.070 Congreso 1771, Haedo, Bs. As. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal. Presidente o Vicepres. Indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/9.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 55.348

EVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato de S.R.L. en formación. Contrato: Instrumento Privado 13/12/95, socios Hugo Sartor, argentino, divorciado, L.E. Nº 8.077.697, edad 45 años, domicilio Maipú 742, 9º "C", Andrea Elisa Fuentes, argentina soltera, D.N.I. 23.331.037, domicilio Maipú 742, 9º "C", edad 30 años, comerciante, modifican de común acuerdo el contrato de S.R.L. en formación, cláusula Primera y Segunda ítem b) último párrafo. Primera: denominación: EVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Segunda: Objeto: se dedicará a la explotación de transporte, locación de autos, vinculados con la explotación comercial de una empresa de turismo.

Abogada - María Teresa Timperio
Nº 55.354

FARMACIA JUAN B. JUSTO 9639/41

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9639/41 S.R.L. Cesión de Cuotas: Esc. del 5/12/95, Fº 137, Reg. 1689 Cap. Fed. Oscar Roberto La Vía y Marcelo Ariel Almonacid. Ceden a: Miguel Angel Jalef, arg., 17/6/48, DNI. 5.082.117, solt, comerc. dom. Soler 4759 CF, 2280 cuotas y a Mónica Clara Fredlander, arg. 19/11/59, DNI 13.802.283, cas., comerc., dom. Baigorria 4475 CF, 9720 cuotas de $ 1 c/u, v/n. Precio: $ 12.000, abonados. Los cendentes renuncian a la gerencia. Reforma: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Doce mil pesos dividido en doce mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Miguel Angel Jalef: 2280 cuotas, es decir el 38,75 %; y Mónica Clara Friedlander: 9720 cuotas, es decir el 61,25 %. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerencia: indiv. e indist. a Mónica Clara Friedlander y Marcelo Jorge Rotemberg, arg. 15/9/59, DNI. 13.851.968, cas., comerc., dom. Baigorria 4475 CF, quienes aceptaron.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 55.299

FRIGORIFICO JERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 26/12/95 se reformó la Cláusula 5º del Contrato Social designando Gerentes a Juan Carlos Dominguez, Rubén Alberto Dominguez y Osvaldo Larocca, que actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 55.390

GERARDO LUQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/12/95. Socios: Gerardo Luque, de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2935 Piso 4º "A" Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.361.996; y Elsa Dora Victorica, de 55 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2935 Piso 4º "A", Capital Federal, Libreta Cívica Nº 3.992.368. denominación: GERARDO LUQUE S.R.L., Duración: 40 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación, construcción y reparación de bienes muebles y partes componentes. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, inclusive las materias primas correspondientes. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, raíces y semovientes; registrar marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales o cualquier otro título de propiedad intelectual. Podrá inscribirse como proveedor del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de inmuebles inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Sede Social: Guardia Vieja 4159, Capital Federal. Capital Social: $ 6.000. Administración y representación legal: dos gerentes en forma indistinta, duración en los cargos: tres ejercicios. Gerentes: Gerardo Luque y Elsa Dora Victorica. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Abogado - Luis Mariano Genovesi
Nº 55.345

KANDOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 160, 21/12/1995, Reg. 308, Capital 1) Ruben Leonardo Saad, arg., 25/1/1957, casado, comerciante, DNI. 12.982.404, dom. Bartolomé Mitre 2391, 1º B., Cap. Fed.; Fabiana Raquel Saad, arg. 3/5/1963, casada, comerciante, DNI. 16.891.146, dom. Gral. Artigas 471 1º 6, Cap. Fed.; Gustavo Isaac Saad, arg. 23/2/1962, casado, abogado, DNI. 14.741.454, dom. Pje. Rauch 3956 3º A, Cap. Fed. y Betti Dora Henen, arg., 27/2/1935, viuda, comerciante, L.C. 0.957.369, dom. Bahía Blanca 290 6º A., Cap. Fed. 2) KANDOR'S S.R.L. 3) Felipe Vallese 2968, Cap. Fed. 4) 25 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Com. 5) La sociedad tiene por objeto confeccionar, fabricar, importar, exportar, comprar, vender, comercializar y distribuir artículos de lencería y corsetería para damas y prendas de vestir en general, ya sea al por menor o al por mayor. 6) Capital: $ 2.000. 7) Adm.: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles. 8) Cierre ejercicio: 31/12 9) Socio gerente designado: Fabiana Raquel Saad.

Autorizada - Luisa González
Nº 55.338

KOSTURAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 26/12/95. Reg. 1491 Capital. Israel Beckerman, argentino 28/7/34, casado, DNI. 4.145.608, comerciante, Echeverría 2015, 6º Ca. Roberto Martinez, argentino, 14/12/50, casado, DNI 8.424.046, comerciante, Viamonte 1454, 10 A Cap. Guillermo Enrique Alvarez, argentino, 4/8/46, casado, L.E. 4.551.150, comerciante, Viamonte 1454, 10 A Capital, 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de telas. $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos cada una. Gerentes los 3 socios, con firma social 2 de ellos. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/ año. Domicilio Viamonte 1454, 10º A Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 55.309

LINE IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/12/95, folio 3048, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la reconducción expresa de la sociedad y se reformaron las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. Especificaciones: Duración: 5 años a contar desde la fecha de inscripción de la presente reconducción expresa. Capital Social: $ 2.000. El socio Roberto Andrés Radrizzani renunció al cargo de gerente, como consecuencia de la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a la socia Nélida Otero.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 55.290

M. P. BENDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 16/2/77 Nº 246 Lº 69 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 11/12/95 en su carácter de único heredero y socio por fallecimiento de Meindrado Pedro Bender e Isilda Magdalena Fiandrino de Bender, cede a su hija Laura Gabriela Salas, argentina, nacida el 21/7/70, soltera, estudiante, DNI 21.613.169, domiciliada en Las Piedras 261, Lomas de Zamora, prov. Bs. As. 30 de las cuotas que le corresponden en la sociedad y ambos resuelven por unanimidad: solicitar la reconducción social por haber vencido el plazo de duración. Aumentar el capital hasta $ 10.000. Reformar las cláusulas 1a. 3a. y 8a. del Contrato Social. Duración: 20 años desde la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 55.264

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/4/93. 2401 Lº 98. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 29/12/95: 1º) El Sr. Juan Bautista Vieitez, DNI 10.966.360, argentino, 17/6/54, soltero, comerciante, con domicilio en Avda. Las Heras 3509, Cap. Fed., cede la totalidad de las cuotas de Capital que en dicha sociedad tenía (1000) a los Sres. Delmiro Roberto Rudesindo Mato, CI 2.338.481, español, 1/3/24 casado, comerciante, con domicilio en Arcos 2030 11 "A", Capital y José Raul Lois, CI 4.869.208, español, nacido el 20/5/29, casado, comerciante, con domicilio en Pje. Cafulcurá 2732, Capital quienes las adquieren en la siguiente proporción El Sr. Delmiro Roberto Rudesindo Mato y el Sr. José Raul Lois quinientas (500) cuotas cada uno equivalentes a $ 500 c/u.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 55.336

POL-KA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 1º de junio de 1995 los señores Juan Manuel Quintana y José María Quintana cedieron las 25 cuotas sociales de VN 100 c/u representativas de $ 2.500 que cada uno tenía en la mencionada sociedad y renunciaron a los cargos de gerente que desempeñaban. Los socios aceptaron dicha renuncia y aprobaron la gestión de los gerentes salientes. Nº IGJ 1.600.316.

Autorizada - María M. Narvaja
Nº 55.261

TECNOLOGIA FARMACEUTICA ANGEL GALLARDO 801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: TECNOLOGIA FARMACEUTICA ANGEL GALLARDO 801 SRL. Domicilio: Angel Gallardo 801, Capital Federal. Fecha Constitución: Escritura 160 del 26/12/1995, Registro 1112 Capital Federal. Socios: Francisco Fuentes, español, comerciante, casado, CIPF 4.270.095, nacido 5/2/1933, domiciliado Tacuarí 1908, Capital Federal; Inés Beatriz Salerno, argentina, divorciada, nacida 30/8/1945, DNI 5.242.961, domiciliada Quito 4080, 5º "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, pefumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del Exterior y Nacionales así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir fecha escritura. Capital: Pesos seis mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegiles. Designación gerentes: Alberto Daniel Salerno, argentino, comerciante, DNI 4.287.156, nacido 24/12/1938, casado, domiciliado en Matheu 1049, P.B. "A", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 55.364

TRANSPORTES DANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11/12/95 el Sr. Oscar Alfredo Escobar transfirió sus 1200 cuotas sociales al consocio Patricio Escobar, desvinculándose el cedente de la Sociedad. En razón de ello los 4 actuales socios modificaron la cláusula 4a. del contrato social, sin necesidad de reformar ningún otro artículo.

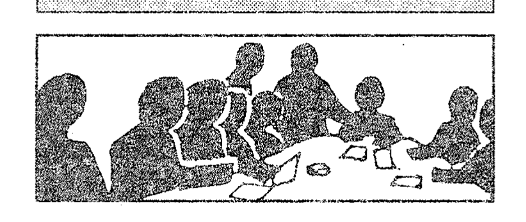
Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 55.260

WORLD FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carlos Mosquera, argentino, nac. 15/6/31, casado, jubilado, DNI 4.502.996, domic. Gregorio de Laferrere 1652, Cap.; Luis Daniel Mosquera, argentino, nac. 6/4/62, casado, empleado, DNI 14.868.238, domic. Gregorio de Laferrere 1894, Cap.; Carlos Andrés Mosquera, argentino, nac. 21/5/67, soltero, comerciante, DNI 18.413.989, domic. Gregorio de Laferrere 1652, Cap.; Alberto Ramón Agatiello, argentino, nac. 24/9/42, casado, empleado, DNI 4.398.869, domic. Puán 1738, Cap.; Miguel Angel Corigliano, argentino, nac. 25/9/44, casado, empleado, LE 4.444.412, domic. San José de Calasanz 749, Cap. y Eduardo Aníbal Corigliano, argentino, nac. 8/3/55, casado, comerciante, DNI 11.399.801, domic. Jerónimo Salguero 608, 10º "A", Cap. Instrumento público 9/12/95. Denominación: WORLD FOODS S.R.L. Duración: 20 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Alimentos: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de postres, confituras, bizcochos, merengues, masas, masitas, pasteles, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, sandwiches de miga, especialidades de confitería y pastelería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo churros, empanadas, tartas, tamales, papas fritas. Restaurantes, bares y confiterías: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Importación y Exportación: Mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de V$N 50 c/u. Gerentes: uno o más por tiempo indeterminado. Uso de la firma social: en forma individual e indistinta. Designado por acto constitutivo: Alberto Ramón Agatiello. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Lisandro de la Torre 4038, (1439) Cap.

Socio Gerente - Alberto Ramón Agatiello
Nº 55.319



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN CHARGE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 22/1/96 a las 10 y 10,30 hs. para 1ª y 2ª llamada respectivamente. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance Año 1995.
2º) Designación de Nuevas Autoridades.
Buenos Aires, 2 de enero de 1996.

Apoderado Accionista- Sergio A. Fernández
e. 5/1 Nº 55.347 v. 11/1/96

ASOCIACION ITALIANA PRO ASILOS DE INFANCIA Y ESCUELAS PRIMARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de enero de 1996, a las 10,00 horas, en Av. Roosevelt Nº 5678, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los Inventarios, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
3º) Elección del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.
Presidente del Consejo Directivo - Delia C. Genta de Peretti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 29/12/95.
e. 5/1 Nº 53.249 v. 5/1/96

"C"

CAMAL
Sociedad Anónima
Leg. I.G.J. Nº 78.846

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1996 a las 15 horas en la sede legal de la empresa, avenida Independencia 3173, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con la Presidenta el acta de la Asamblea.
2º) Reorganización del Directorio.
Presidente - Ramona Rodriguez

NOTA: Según el artículo 12º del Estatuto Social y 238 de la ley de sociedades, para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/1 Nº 55.237 v. 11/1/96

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COPINCO INVEST S.A. para el día 26 de enero de 1996 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Paraná 426, 12. "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio con fijación del número de sus miembros y personas a integrarlo.
Presidente - Osvaldo H. Rolando
e. 5/1 Nº 55.172 v. 11/1/96

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 22 de enero de 1996 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U", Capital Federal. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 22 de enero de 1996 en la misma sede a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico titular y Suplente.
4º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Pablo Schmukler

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 17 de enero de 1996 inclusive.
e. 5/1 Nº 55.190 v. 11/1/96

FEDEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1996, a las 10 horas en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1995 y remuneración a los Directores que cumplen funciones técnico operativas.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Aníbal Héctor M. Luchetti
e. 5/1 Nº 55.133 v. 11/1/96

"G"

GEN AVE
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1996 en la sede social de la sociedad, sita en Av. Uruguay 772, 4º piso, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 30.9.95.
2º) Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Luis Humberto Muratore.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Joaquín De Grazia

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay 772, 4º piso, Capital Federal de 10 a 19 horas.
e. 5/1 Nº 55.171 v. 11/1/96

"I"

IMPACTO
Sociedad Anónima

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J el 3/3/61 bajo el Nº 303, Folio 44, Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27/1/96 a las 11 horas a celebrarse en la sede social de Ecuador 575, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento fuera de término doc. art. 234 Ley 19.550 respecto de balance ejercicio cerrado 30/6/1995.
3º) Consideración situación planteada con diversos Directores. Gestión de Directorio actuante hasta la fecha.
4º) Fijación del número de Directores. Elección y nombramiento de Directores titulares y suplentes.
5º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Rafael Sevilla Bachiller
e. 5/1 Nº 55.162 v. 11/1/96

"L"

LELAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1996 a las 11 horas en la sede social de la calle Paraguay 635 Piso 10 Dto. A, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Otorgamiento de facultad al Directorio para gravar con derecho de hipoteca en primer grado el inmueble de titularidad de la sociedad.
Presidente - Martín Argimón
e. 5/1 Nº 55.191 v. 11/1/96

"M"

MEDIA LUNA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 29/6/1970, bajo el Nº 830, Fº 289, Libro 248 de Contratos Públicos. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 1996 a las 11 horas a celebrarse en Ayacucho 2133, piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos tratamiento fuera de término ejercicio cerrado el 30/6/1995, consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al mencionado ejercicio.
2º) Distribución de utilidades; gestión de la administración.
3º) Designación de dos concurrentes para firmar el acta.
Apoderado Administrador - Carlos Ernesto Lanús
e. 5/1 Nº 55.161 v. 11/1/96

"R"

RAE AMERICANA
S.A.
Expediente 1.597.452

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -
EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1996 a las 15 hs. en el local sito en Paraguay 1225, 10mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley Sociedades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Reintegración del capital.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Presidente - Alberto Valsagna

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/1 Nº 55.134 v. 11/1/96

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1996, a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán Nº 1424, Piso 8º, Dep. "A", de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Presidente - Fulvio E. Galimi
e. 5/1 Nº 55.228 v. 11/1/96

"W"

WIRING HARNESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de enero de 1996 a las 17 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 330, P. 2º, Of "36" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3º) En caso de no mediar acuerdo para aumentar el capital social, disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento del objeto social.
Presidente - Roberto Luvini

En caso de no obtenerse el quórum para celebrar la asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar citado, para ser celebrada a las 18 horas.
e. 5/1 Nº 55.218 v. 11/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Susana B. Beronio, abogada, domiciliada en Paraná 567 Piso 1° Capital, avisa que queda nula y sin efecto la venta según edicto 28392 publicado del 14/12 al 20/12/95, negocio de restaurante, cafe, bar, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 6429/33, Capital. Reclamos de ley mi domicilio.

e. 5/1 Nº 30.099 v. 11/1/96

Luis Alberto Bellini, Contador Público con oficina en la calle Madero 121 Piso 13 Dto. 8 Capital Federal, avisa por cinco días que por su intermedio, Francisco Natino e Hijos S.A., con domicilio en Avda. Santa Fe 1845 Piso 9 Capital Federal transfiere a Negocios e Inversiones S.A., con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1845 Piso 9 Capital Federal, el fondo de comercio de su propiedad configurativo de su unidad de negocio "Concesiones Generales" dedicado a la explotación directa y/o como miembro de Uniones Transitorias de Empresas y/o como accionista de terceras sociedades de Concesiones otorgadas por el Estado que no se correspondan a Obras Públicas con Peaje. Reclamos de Ley en AVDA. SANTA FE 1845 Piso 9 Capital Federal mediante comunicación fehaciente dirigida a la misma.

e. 5/1 Nº 55.164 v. 11/1/96

"M"

Nancy Fabiana Deleau, con domicilio en Gral. Hornos Nro. 1786 Capital transfiere a Rosa Regina Schiestl con domicilio en Monseñor Hladnik Nro. 3524, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el comercio minorista de bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, art. de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos y grabaciones, art. de perfumería y tocador, art. de limpieza, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), ubicado en MEXICO Nro. 1405 PB Capital. Reclamos de ley México Nro. 1405 Capital.

e. 5/1 Nº 55.165 v. 11/1/96

Fandasu S.A., representada por su Presidente, señor Marcelo Fabián Jarsrosky, domiciliado en Tinogasta 2886 Capital Federal, vende a favor de Miguel Angel Mellano y Julio César Mellano con domicilios en Avenida Nazca 2999 de Capital Federal, respectivamente; el negocio de frutales sito en la Provincia de Mendoza, ubicado en el distrito "El Juncalito", departamento de General Alvear, Nomenclatura Catastral: Nro. 18-99-00-0100 650360. Oposiciones: Domicilio: Montevideo 418 piso 11 Capital Federal y/o Patricias Mendocinas 43/53. Gral. Alvear. Prov. Mendoza.

e. 5/1 Nº 55.132 v. 11/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMESUI
S.A.
Nº 3506 Lº 96 Tº A de S.A. 22/06/82

Por acta de Asamb. del 28/11/95 renunciaron Juan H. Estrada como Presidente, Eduardo E. Kabat como Vice Presidente y Marcos Cinowiec como Director Suplente. Se nombró a Alicia Betty Vidal como Directora Titular y Liliana M. Merlini como Dir. Suplente. Tres ejercicios.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/1 Nº 29.973 v. 5/1/96

ALVAREZ HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Art. 60 Ley 19.550

Por instr. priv. del 20/12/95 se designaron gerentes de ALVAREZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Santiago Alvarez y a Ana María Basile.

Abogado - Eduardo M. Montes de Oca
e. 5/1 Nº 55.153 v. 5/1/96

ASOCIACION CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por esc. del 4/12/95, Nº 215, Fº 729, Reg. 1353, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/95, que resolvió disolver la sociedad en los términos del art. 94, inc. 4 ley 19.550, y designar liquidadores a Hugo Bourdieu y Félix San Martin, con las más amplias facultades, quienes aceptaron el cargo. La resolución fue adoptada por unanimidad en Asamblea Unánime.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 5/1 Nº 30.026 v. 5/1/96

AZZI
S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de septiembre de 1995, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó el directorio el cual se encuentra conformado por: Presidente Juan Carlos Brozzoni, arg., soltero, com., de 30 años, D.N.I. 17.667.060, dom. en Oscar J. Alvarado s/n, Libertad, Bs. As.; Director Suplente: Ramón Angel Pérez, arg., soltero, com., de 37 años, D.N.I. 13.526.392, dom. Raulier E. Ziny s/n y Ortega, Rafael Castillo, Bs. As. No está comprendida en Art. 299 de la Ley 19.550. Se establece cambio de domicilio legal: Pueyrredón 933, Capital Federal. Inscripta el 6/5/94 bajo el Nro. 4278 L. 114, Tomo A de S.A.

Abogada - Susana E. B. Saluzzo
e. 5/1 Nº 30.036 v. 5/1/96

"B"

BANG
S.A.

N.C. 1.604.890 Nº 3085 Lº 116 Tº A de S.A. 11/4/95. Por acta de Asamb. del 27/11/95 renunciaron Juan H. Estrada como Director Titular y Liliana M. Merlini como Directora Suplente. Se nombró a Alicia Betty Vidal como Directora Titular y Liliana M. Merlini como Dir. Suplente. Tres ejercicios.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/1 Nº 29.972 v. 5/1/96

BEDA
S.A.
I.G.J. Nº 168.307

Comunica que por resolución del Directorio del 10/11/95, trasladó su sede social a Maipú 671, piso 8°, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Hugo Santesteban Hunter
e. 5/1 Nº 55.144 v. 5/1/96

BLEXNO
S.A.
I.G.J. Nº 99.162

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1994, se resolvió: Integrar el Directorio con un solo miembro titular, eligiendo para tal fin como Director-Administrador titular al Señor Sebastián Pla, hasta el 30 de junio de 1996.

Director-Administrador - Sebastián Pla
e. 5/1 Nº 55.233 v. 5/1/96

BOLDT
S.A.

ACTO DE EMISION.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de las obligaciones negociables fue resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994 y Reuniones de Directorio de fechas 29 de noviembre de 1994, 3 de noviembre de 1995 y del 18 de diciembre de 1995.

b) BOLDT S.A. es una sociedad con domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, constituida en la Capital Federal con fecha 02 de agosto de 1943, cuya duración es de 99 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 03 de noviembre de 1943 bajo el número 381, Libro número 46, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de BOLDT S.A. es desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Papelera: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles de todo tipo, comunes y especiales, tintas, carbónicos, pastas celulósicas, filigranas, autoadhesivos, etiquetas y folios plásticos, de celuloide u otros materiales sintéticos. Gráfica: Mediante la elaboración, transformación, industrialización y comercialización, importación y exportación de soportes de información fija o variable en pliegos, bobinas o continuos, sueltos o encuadernados, mediante todo tipo de impresión o grabado, offset, litografía, tipografía, fototipía, en sus distintas etapas de procesamiento, como así también máquinas para la industria gráfica, repuestos y accesorios. Elaboración de impresos valorados y de moneda: Mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación, de impresos valorados y especies protegidas contra toda forma de adulteración y/o falsificación, impresión y fabricación de papel moneda, moneda metálica, fichas, cospeles, tarjetas plásticas y elementos de activación de mecanismos por su inserción. Editora: Edición de publicaciones, en tirajes únicos múltiples o periódicos, comercialización, importación y exportación de los mismos. Informática: Fabricando, comercializando, importando y exportando sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura electrónica de datos y validación de cupones; procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y fabricación y/o suministro de equipos y máquinas de procesamiento de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y/o suministro de programas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que tengan relación con su objeto.

La actividad principal de la emisora es la industria gráfica especializada; la informática, que comprende el procesamiento de datos en tiempo real; telecomunicaciones, que consiste en el transporte en tiempo real de grandes volúmenes de información; y catastros, para satisfacer la necesidad de datos referidos al ámbito territorial para el catastro urbano y rural.

d) El capital social de BOLDT S.A. es al 31 de julio de 1995 de $ 10.800.000. El patrimonio neto de BOLDT S.A. al 31 de julio de 1995 es de $ 18.343.043.

e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de U$S 8.000.000. Las obligaciones negociables serán de valor nominal U$S 1 cada una y estarán representadas en títulos nominativos no endosables, mediante un Certificado Global permanente a ser depositado en la Caja de Valores S.A.

La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures.

A la fecha de la emisión, la emisora no tiene deudas con garantía hipotecaria y tiene deudas con otros privilegios o garantías, a saber: U$S 5.000.000 contra cesión del contrato con la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe y U$S 18.000.000 contra prenda de acciones de Software de Juegos S.A.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) La amortización del capital de las obligaciones negociables se producirá en 5 (cinco) cuotas iguales, del 20 % (veinte por ciento) del capital cada una. La primer cuota vencerá al cumplirse un año contado desde la fecha de suscripción. Las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales, pagándose la última a los tres años contados a partir de la fecha de suscripción.

i) Las obligaciones negociables devengarán intereses sobre el saldo no amortizado del capital a partir de la fecha de suscripción a una tasa del 12 % nominal anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

j) El producido de la emisión será destinado a la refinanciación de pasivos y a la integración de capital de trabajo en el país.

Apoderado - Jorge Luis Silvestri
e. 5/1 Nº 55.244 v. 5/1/96

"C"

C.I.N.B.A.
S.A. Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S.A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

Atento lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 14 de diciembre de 1995, el directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo de $ 1.000.000.- (Pesos Un millón) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1995, a partir del día 5 de enero de 1996.

El pago se efectuará en la calle Don Bosco 3672, 2° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13.00 (nueve a trece) horas y se hará efectivo a todas las acciones emitidas por la Sociedad.

El dividendo votado implica un % 4.91 sobre el capital social de $ 20.376.280 (Pesos Veinte millones trescientos setenta y seis mil doscientos ochenta), correspondiéndole a cada acción la suma de $ 0.0491.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.

Presidente - Ernesto O. Celman
e. 5/1 Nº 55.224 v. 5/1/96

COPROAREX
Sociedad Anónima

Inscripción I.G.J.: 21-12-73, Nº 3661, Fº 15, Lº 81, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escritura 161, Fº 501, del 27-12-95, Registro 1372 de Capital Federal protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 19-12-95, en la que se resolvió: a) Aprobar balance de disolución al 30-11-95; b) Disolver la sociedad; y c) Designar liquidador a Hugo Ricardo Minotti.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 5/1 Nº 30.073 v. 5/1/96

"D"

DENOTA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio, ambas del 15/6/1992 renuncian Mónica Diana Koffman y Norberto Luis Farías. Son elegidos: Presidente: Juan Jonas Papier. Director Suplente: Claudio Daniel Papier.

Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 5/1 Nº 55.121 v. 5/1/96

DEUTSCHE AEROSPACE AKTIENGESELLSCHAFT

Por escritura nº 138 del 26-12-1995 la sociedad "DEUTSCHE AEROSPACE AKTIENGESELLSCHAFT" canceló las inscripciones vigentes de la sociedad por los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550.

Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 5/1 Nº 55.158 v. 5/1/96

DOW CORNING ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 1 de noviembre de 1995 y reunión de Directorio del 1 de noviembre de 1995, el Directorio de la Sociedad DOW CORNING ARGENTINA S.A., que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/02/76, bajo el número 158, del libro 83, Tomo A de Sociedades Anónimas ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Edgard L. Cardoso; Vicepresidente: Tebet Jacob Netto; Director Titular: María Luisa Fulgueira; y Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 5/1 Nº 55.168 v. 5/1/96

"E"

EDISA
S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 11 de diciembre de 1995, se trasladó el domicilio social a la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, de esta sociedad que

fuera registrada en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4120 del libro 113 del Tº A de Sociedades Anónimas el 19/5/93.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 5/1 Nº 55.167 v. 5/1/96

ELECTRONIC SYSTEM
S.A.

Por resolución de Asamblea celebrada por ELECTRONIC SYSTEM S.A. con fecha 30 de diciembre de 1994 y pertinente distribución de cargos, el Directorio de la Sociedad quedó integrado así: Presidente: Fernando Domingo Notti; Vicepresidente: Guillermo Daniel Parodi; Director Titular: Gustavo Natanson; Director Suplente: Julio Levi. Ultima inscripción en la Inspección General de Justicia: 1 de abril de 1993, Nº 2489 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 5/1 Nº 55.217 v. 5/1/96

"F"

FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA
S.A.

Nº de Inscripción 1.608.336. Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada, por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 28 de Noviembre de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Phil Pritchard; Vicepresidente: Héctor Aquiles Mairal; Director Suplente: María de los Angeles Acerbi.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 5/1 Nº 17.386 v. 5/1/96

FIORI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta bajo el Nº 976 183 fecha 22/3/83. Avisa que por escritura del 24/11/95; se resolvió la disolución de la sociedad. Se nombra liquidadora a Hayde Liliana Fiorillo; Domicilio Olazábal 5366 P1º "B" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 5/1 Nº 55.146 v. 5/1/96

FRISETTI
S.A.I.F.

Por escritura 519 del 22-11-95 se protocolizó Acta de Asamblea del 03-03-95 y del Directorio del 06-03-95, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Hugo A. Frisetti; Vicepresidente: Ernesto R. Frisetti y Director Suplente: Ricardo Frisetti.

Vicepresidente - Ernesto R. Frisetti
e. 5/1 Nº 17.398 v. 5/1/96

"G"

GEO NORTE
S.R.L.

Comunica en cumplimiento del art. 77 de la ley 19.550/22.903 que por acuerdo de fecha 30/11/95 pasada a escritura Pública Nº 97 de fecha 27/12/1995 se transforma de "GEO NORTE S.R.L. en GEO NORTE S.A., no hay socios recedentes. 9/12/1993 Nº 10552 L 99 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/1 Nº 30.008 v. 5/1/96

GLASS BEADS
Sociedad Anónima

Comunica que por: Asamblea general ordinaria de fecha 14/11/1995 pasada a escritura pública Nº 289 del 20/12/1995 se dispuso el aumento de capital dentro del quintuplo art. 188 de la suma de $ 600.000 a la suma de $ 800.000 siendo dicho aumento de $ 200.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. 27/9/1990 Nº 6942 L 108 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/1 Nº 30.009 v. 5/1/96

"K"

KINALE INVESTMENT
S. A.

Por Acta del 8-12-95, la sociedad de marras, decidió establecer una sucursal, se nombró Representante Legal a el Sr. Martín Marcelo Mofsovich y se fijó la sede social en Cerrito 1006 Ps. 1 Of. 4 Cap. Martín Marcelo Mofsovich.

Represente Legal - Martín Marcelo Mofsovich
e. 5/1 Nº 55.242 v. 5/1/96

KOREN
S. A.

CAPURRO Y ASOCIADOS
S. A.

ESCISION-FUSION

Nº 1064 L 101 T A S.A. Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 3 de octubre de 1995, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad KOREN S.A. con la sociedad CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 2 de octubre de 1995.

a) Las sedes sociales de las sociedades KOREN S.A. y CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. son las siguientes: Moisés Lebensohn 838, Piñeyro - Avellaneda y Suipacha 90 Piso 2º, Capital Federal, respectivamente.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son las siguientes:

KOREN S.A. inscripta en la Inspección de Comercio el 25 de agosto de 1995 bajo el número 7744, libro 117, tomo A de estatutos de sociedades anónimas.

CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de marzo de 1986 bajo el número 1604, libro 101, tomo A de estatutos de sociedades anónimas.

b) la valuación de los activos y pasivos al 30 de septiembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

KOREN S.A.	Activo	12.000,00	Pasivo	—.—
CAPURRO Y ASOC. S.A.	Activo	7.092.130,12	Pasivo	5.830.814,30

c) la valuación de los activos y pasivos que se escinden de CAPURRO Y ASOCIADOS S.A., para ser incorporados a KOREN S.A. es la siguiente:

Activos de CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. a KOREN S.A.	2.015.058,56
Pasivos de CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. a KOREN S.A.	2.015.058,56

e) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones:

KOREN S.A., Moisés Lebensohn 838, Piñeyro - Avellaneda

CAPURRO Y ASOCIADOS S.A., en Suipacha 90 Piso 2º, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Abogado - Jaime L. Kleidermacher
e. 5/1 Nº 30.083 v. 9/1/96

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

Comunica que por acta de Asamblea y Directorio de fechas 27/10/95, ambas, su Directorio quedó así: Presidente: Julio Jorge Grandjean; Vicepresidente: Carlos Alberto Tanghe; y Prosecretario: Silvio César Santopietro. Vicepresidente 2º y Secretario y Emilio H. Bullo es Director Suplente.- (Inscripción: 7/5/79; nº 1280 - del libro: 91 - Tomo "A" de Est. Nacionales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/1 Nº 30.010 v. 5/1/96

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Registro I.G.J. Nº 16270

ACTA Nº 1703

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número veintisiete mil ciento veintitrés, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista ciento veintitrés.

Presidente - Carlos Francisco Marciano
e. 5/1 Nº 55.141 v. 5/1/96

"M"

MAPAUXI
S. C. A.
Nro. Correlativo 283.090

Con relación a la publicación en el Boletín Oficial del 27 de junio de 1995 Rec. Nº 33536 se aclara que la transformación de MAPAUXI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Sociedad Anónima fue resuelta por acta de reunión de socios de fecha 28 de diciembre de 1994.

Abogado - Gerardo L. Ingaramo
e. 5/1 Nº 55.225 v. 5/1/96

MEGASERVICE
S. R. L.
3/12/93 Nº 10.407 Lº 99 S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 21/3/95 entre Héctor Oscar Ramírez, Alberto Rubén Jesús Quispe, José Horacio Barbera y Gregorio Turiansky, únicos socios de "MEGASERVICE S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Héctor Oscar Ramírez, Alberto Rubén Jesús Quispe, José Horacio Barbera y Gregorio Turiansky.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/1 Nº 55.210 v. 5/1/96

MESSERSCH-MITT - BoLKOW BLOHM AKTIENGESELLSCHAFT

Por escritura Nº 137 del 26/12/95, la sociedad "MESSERSCH-MITT - BoLKOW BLOHM AKTIENGESELLSCHAFT", canceló las inscripciones vigentes de la sociedad por los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550.

Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 5/1 Nº 55.155 v. 5/1/96

MOSCATELLI E HIJO
S. R. L.

Nevio Moscatelli, y Enzo Ulises Anibal Moscatelli en su carácter de únicos componentes y titulares de "MOSCATELLI E HIJOS" S.R.L., con domicilio legal en Uriarte Nº 1118, de Capital Federal, comunican que han resuelto disolver la misma con fecha 30 de junio de 1995, procediendo a su liquidación.

Liquidador - Enzo U. A. Moscatelli
e. 5/1 Nº 55.221 v. 5/1/96

MUEBLES OPUS
S. A.

Hace saber por un día que conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que la Asamblea del 26/6/95, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 46.000 mediante la emisión de 46.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal de $ 1 p/ acción. Insc. 22/5/95, Nº 4319, L. 116, T.A. de SA.

Apoderado - Carlos N. Paulero
e. 5/1 Nº 30.087 v. 5/1/96

"O"

OPEMAC
S. A. (1.519.260).

Por escritura del 27.12.95, nº 446 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad OPEMAC S.A., por Asamblea del 15.12.95 resolvió su disolución conforme inciso 1º artículo 94 ley 19.550, nombrando liquidadores a Ricardo Claudio Godoy y/o Gustavo Daniel Harguinteguy.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 5/1 Nº 55.170 v. 5/1/96

"P"

PAPELERA TUCUMAN
S. A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 18-10-95, protocolizada por Esc. Nº 191 del 26-12-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 4.500.000 a la suma de $ 15.000.000, mediante la emisión de 10.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y un voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/1 Nº 55.230 v. 9/1/96

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de asamblea y Directorio de fechas 27/10/95, ambas, su directorio quedó integrado así: Presidente: Julio J. Grandjean; Vicepresidente: Carlos A. Tanghe; Secretario: Dr. Mario R. Michelini; Director: Federico C. J. Falke; Director Suplente: Dr. Raúl C. Tassi. (Inscripc. 23/2/62; Nº 362 del Libro 55 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/1 Nº 30.011 v. 5/1/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de diciembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de $ 50.000.000, autorizada por el Meeting of the International Directorate of ABN AMRO Bank N.V. efectuada en Amsterdam con fecha 4 de junio de 1992, y en el Meeting of Managing Board of Hollandsche Bank-Unie N.V. efectuado en Rotterdam con fecha 2 de octubre de 1992, de ABN AMRO Bank N.V. Suc. Argentina, como "AAA".

* Programa Global de corto y mediano plazo, por un monto de U$S 100.000.000 por un plazo de 5 años, autorizadas por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N.V., efectuada en Amsterdam el 9 de mayo de 1995, de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2 - Posición Competitiva: Muy buena; 3 - Performance Operativa: Buena, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena, 6 - Gestión y Management: Muy bueno, 7 - Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de V/N U$S 60.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 1 de setiembre de 1993, de Alpargatas S.A.I.C., como "BB+".

Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un plazo de cinco años, y por un monto de hasta V/N U$S 150.000.000 aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de Marzo de 1994, con términos y condiciones establecidos en reuniones de Directorio de fechas 30 de mayo de 1994 y 24 de agosto de 1994, de Alpargatas S.A.I.C., como "BB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2 - Posición Competitiva: Muy Buena; 3 - Performance Operativa: Adecuada, 4 - Fortaleza del Cash-flow: Débil, 5 - Fortaleza del Balance: Vulnerable, 6 - Gestión y Management: Muy Buenos, 7 - Análisis de Sensibilidad: Volátil.

* Cuotapartes del Fondo común de Inversión 1784 Renta Dólares, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Capitales Argentina con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión SMIM Internacional con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA". Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media. Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 5/1 Nº 55.192 v. 5/1/96

RUNCIMAN
S. A.

Por escr. Nº 1035 con ref. Acta de Asamb. Gral. Extr. del 4.8.95; la Sociedad resolvió reducir el capital social de $ 170.000 a $ 47.383 y modificar el Art. 4º del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 47.383.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

e. 5/1 Nº 55.150 v. 9/1/96

"S"

SAGIMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Por Escritura 184 folio 514, Registro 985 de Cap. Fed. la Sociedad protocolizó Acta de Asamblea 34 del 6/11/95 de designación de Directores Titulares y Suplentes y Acta de Directorio 102 del 14/11/95 de distribución de cargos, sin reforma del Estatuto a resultas de las cuales se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes conforme lo establece el Estatuto en su artículo octavo, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: José Pi Mas, Vicepresidente: Aldo Mariuzza, Director Titular: Sergio Mario Culini y Directores Suplentes: Mario Culini y Juan Mariuzza. I.G.J. Nº 2349, Lº 85, Tº A de Estatutos Soc. Anónimas Nacionales el 20/7/76.

Escribano - Antonio Maron Haddad

e. 5/1 Nº 55.236 v. 5/1/96

SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que la sociedad británica "SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED" por poder otorgado en Londres el 14 de Septiembre de 1994, elevado a Escritura Pública Nº 476 de fecha 11 de Diciembre de 1995, pasada al folio Nº 1031 del Registro Notarial Nº 1132 de la Capital Federal a cargo del Escribano Horacio O. Manso, ha designado por un período de 24 meses a contar del 14/9/94 como apoderado y representante legal de la sucursal en la República Argentina al Sr. Jonathan Clark, DNI Nº 93.272.606, de nacionalidad británica, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 884 tercer piso de Capital Federal. En el mismo instrumento se le han otorgado en su carácter de apoderado facultades administrativas amplias.

Autorizado - Santiago Vera Barros

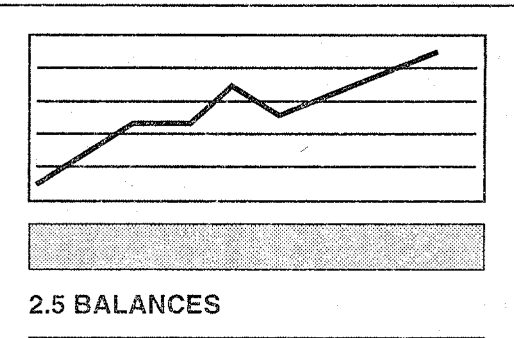
e. 5/1 Nº 55.151 v. 5/1/96

SOURCES
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 24-08-95, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-12-95, se renovaron autoridades, quedando el actual Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Gabino Capello (LE: 8.241.100), Vicepresidente: Gustavo Javier Capello (DNI: 20.910.977). Ultima inscripción: 13-07-92, bajo el Nº 6225, Lº 111, Tº A Estatutos nacionales.

Apoderada - Lorena Luisa Cantatore

e. 5/1 Nº 55.135 v. 5/1/96



2.5 BALANCES

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 472/76 - Piso 5 - Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Suipacha 472/76 - Piso 5 - Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 32 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 14 de Septiembre de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30/05/1980 - 10/09/1985
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14 de Septiembre de 2061
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nro: 12.817
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 0368

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMI. NO ENDOSABLES	1,224,000	1	0	0
ORDINARIAS NOMI. NO ENDOSABLES	306,000	5	1	1
	1,530,000	6	1	1

Balance General COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES361.016.11	517.227.83	
INVERSIONES	1.487.926.89	2.313.185.73
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.073.081.02	3.714.092.84
REASEGUROS	1.985.581.88	1.476.206.40
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	867.959.65	954.253.99
INMUEBLES	2.371.332.01	2.273.494.55
BIENES MUEBLES DE USO	160.811.76	188.100.62
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	11.307.709.32	11.436.561.96

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.492.725.05	4.153.851.45
CON REASEGURADORES	1.082.658.94	1.280.822.52
CON COASEGURADORAS	15.828.40	13.112.30
CON PRODUCTORES	666.255.99	630.009.39
FISCALES Y SOCIALES	605.123.41	571.180.44
OTRAS DEUDAS	231.046.68	227.923.15
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.726.033.74	1.559.367.70
PREVISIONES	5.608.00	6.056.64
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	8.825.280.21	8.442.323.59
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	2.482.429.11	2.994.238.37
TOTAL	11.307.709.32	11.436.561.96

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6.745,543.61	5,715,065.83
Siniestros Netos	(2.731.353.23)	(2,399,884.46)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(4,172,494.31)	(3,816,782.09)
Otros Ingresos	46,236.54	16,514.17
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(112,067.39)	(485,086.55)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	430,773.97	556,002.12
Resultados por Realización	(228,853.57)	92,109.51
Otros Ingresos	21,567.55	1,992.41
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(476,443.26)	(493.327.72)
Resultado por Exposición a la Inflación	(152,786.56)	183,829.25
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(405,741.87)	340,605.57
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(517,809.26)	(144,480.98)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	6.000.00	97,156.80
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(511,809.26)	(47,324.18)

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 72. — OSCAR HUGO PARODI, Presidente. — MANUEL MARTIN AGRA, Consejo de Vigilancia. — Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. - CAP. FED. Tº XXX - Fº 249.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/1994
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,283,369.72	1,612,821.97	91,514.45	6,532.23	2,994,238.37	2,994,238.37
Distribución resultados aprobada por Asamblea del .../.../...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(511,809.26)	(511,809.26)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,283,369.72	1,612,821.97	91,514.45	(505,277.03)	2,482,429.11	2,994,238.37

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 72. — OSCAR HUGO PARODI, Presidente. — MANUEL MARTIN AGRA, Consejo de Vigilancia. — Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. - CAP. FED. Tº XXX - Fº 249.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de septiembre de 1995 ... el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 51.807,27, importe que no resulta exigible a esa fecha. Lugar y fecha: 27 de diciembre de 1995. — AMIGO VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. — Tº 1 - Fº 72. —Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 28/12/95 01 O T. 51 Legalización Nº 482.753.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a JUPITER CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI OSCAR VIRGINIO tiene registrada en la matricula CP Tº 0030 Fº 249 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.189

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: 25 DE MAYO 704 - CAPITAL
SEDE ADMINISTRATIVA: 25 DE MAYO 704 - CAPITAL
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 28 DE MAYO DE 1947
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 20-12-1948, 3-9-1957, 21-9-1965, 2-6-1969, 21-10-1977, 15-11-1978, 16-7-1980, 28-5-1984, 4-9-1986, 26-5-1987, 11-10-1989, 20-7-1990 Y 8-7-1993.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 28 DE MAYO DE 2046.
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. BAJO EL Nro: 4899
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 229, el 22 de julio de 1947.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias...	600.000	1	$ 600.000	$ 600.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 48 **INICIADO EL:** 1/7/94 **CERRADO EL:** 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	1,181,796	1,402,009
INVERSIONES	4,739,566	4,679,541
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	9,842,287	8,828,847
REASEGUROS	590,030	329,381
COASEGUROS	3,263	66,599
OTROS CREDITOS	1,226,871	1,236,336
INMUEBLES	3,196,383	3,225,046
BIENES MUEBLES DE USO	131,110	117,094
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	20,911,306	19,884,853

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8,469,868	7,248,721
CON REASEGURADORES	733,550	2,001,059
CON COASEGURADORAS	61,824	79,233
CON PRODUCTORES	1,746,148	1,594,417
FISCALES Y SOCIALES	1,301,787	1,131,983
OTRAS DEUDAS	798,711	619,218

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.907.637	4.629.823
PREVISIONES	177	209
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	18.019.702	17.304.663
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.891.604	2.580.190
TOTAL	20.911.306	19.884.853

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	15.485.729	12.847.449
Siniestros Netos	(6.372.132)	(6.159.183)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(8.608.544)	(7.866.673)
Otros Ingresos	0	13.733
Otros Egresos	(35)	0
RESULTADO TECNICO	505.018	(1.164.674)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.126.635	1.542.342
Resultados por Realización	(3.349)	32.567
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	(71.383)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(365.139)	(458.800)
Resultado por Exposición a la Inflación	(811.751)	163.269
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(53.604)	1.207.995

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	451.414	43.321
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(140.000)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	311.414	43.321

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	6.081.550	4.375.169
Aumento (disminución de fondos	(160.188)	1.706.381
Fondos al cierre del ejercicio	5.921.362	6.081.550
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	311.414	43.321
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.567.157	3.370.007
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.878.571	3.413.328
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.878.571	3.413.328
3) Otros origenes de fondos	15.113.583	13.082.336
4) Otras aplicaciones de fondos	(17.152.342)	(14.789.283)
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	(160.188)	1.706.381

Jorge A. Levi, Vicepresidente, Presidente. — Marcial Roberto García, Síndico. — Leonildo A. A. Carretto, Síndico. — Andrés Moar Vieites, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía., C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — Marcial Roberto García (Socio), Auditor, Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C.P.C.E.C.F. El informe del auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.998.132	460.051	78.686	43.321	2.580.190	2.536.869
Distribución resultados aprobada por					0	
Asamblea ordinaria del 31/10/94 ...					0	
- Reserva Legal			43.321	(43.321)	0	
- Otras reservas					0	
- Honorarios					0	
- Dividendos en efectivo					0	
- Dividendos en acciones					0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0	
Ajuste de Capital					0	
Revalúo técnico					0	
Desafectación de reservas					0	
Absorción de Pérdidas					0	
Resultado del ejercicio				311.414	311.414	43.321
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.998.132	460.051	122.007	311.414	2.891.604	2.580.190

Jorge A. Levi, Vicepresidente, Presidente. — Marcial Roberto García, Síndico. — Leonildo A. A. Carretto. — Andrés Moar Vieites, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía., C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — Marcial Roberto García (Socio), Auditor, Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C.P.C.E.C.F. El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesioanles vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA TERRITORIAL" de Seguros S.A.
Dr. Eduardo A. Roca
25 de Mayo 704
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1995 de "LA TERRITORIAL" de Seguros S.A., con domicilio en 25 de Mayo 704 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informámosles, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 49.559,00, la cual no era exigible al 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Marcial Roberto García (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C. P. C. E. C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. — Buenos Aires, 27/12/95 01 OT. 55 Legalización Nº 455.216.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 21/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.138

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: MAIPU 215 5º, 6º, 7º y 8º piso Cap. Fed.
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 215 5º, 6º, 7º y 8º piso Cap. Fed.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 8 de febrero de 1961
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 18 de marzo de 1993
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 08 de febrero de 2060
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) I. G. J. BAJO EL Nro: 12411
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 330
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias: Clase "A"	39.375	5	39.375	39.375
Ordinarias: Clase "B"	118.125	1	118.125	118.125
	157.500		157.500	157.500

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 35 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/95	AL 30/6/94
DISPONIBILIDADES	476.697	202.538
INVERSIONES	3.456.611	8.815.636
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	10.605.775	8.175.460
REASEGUROS	1.365.115	436.254
COASEGUROS	9.816	1.239
OTROS CREDITOS	2.026.740	984.016
INMUEBLES	5.011.643	3.014.690
BIENES MUEBLES DE USO	184.635	188.619
OTROS ACTIVOS	114.502	206.101
	23.251.534	22.024.553
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	9.300.792	9.013.847
CON REASEGURADORES	455.177	347.903
CON PRODUCTORES	1.549.815	1.306.535
FISCALES Y SOCIALES	1.792.854	1.061.195
OTRAS DEUDAS	1.067.353	1.445.547
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	5.478.175	4.700.420
PREVISIONES	—.—	—.—
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	—.—	—.—
	19.644.106	17.875.447
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.607.428	4.149.106
	23.251.534	22.024.553

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/95	AL 30/6/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos netos	18.311.290	15.462.914
Siniestros Netos	(7.276.673)	(8.732.896)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(10.055.765)	(7.764.146)
Otros Ingresos	0	1.828
Otros egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	978.852	(1.032.302)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	(2.138.191)	1.270.542
Resultado por Realización	1.175.460	541.057
Otros Ingresos	1.098	21.392
Otros Egresos	(310.222)	(43.396)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(408.665)	(1.140.480)
Resultado por Exposición a la Inflación	(446.840)	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.127.360)	649.115
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1.148.508)	(383.187)
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(100.000)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.248.508)	(383.187)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	9.018.174	10.883.906
(Disminución) aumento de fondos	(5.084.866)	(1.865.732)
Fondos al cierre del ejercicio	3.933.308	9.018.174
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
1) (Pérdida) ganancia ordinaria	(1.248.508)	(383.187)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.768.462	936.580
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	519.954	553.393
2) (Pérdida) ganancia extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	519.954	553.393
3) Otros orígenes de fondos	15.577.182	13.943.657
4) Otras aplicaciones de fondos	(21.182.002)	(16.362.782)
(DISMINUCION) AUMENTO DE FONDOS	(5.084.866)	(1.865.732)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.868.225	0	833.212	447.669	4.149.106	5.421.529
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 28/10/94						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios				(21.200)	(21.200)	
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	728.030				728.030	
Suscripción de compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						(889.236)
Resultado del ejercicio				(1.248.508)	(1.248.508)	(383.187)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.596.255	0	833.212	(822.039)	3.607.428	4.149.106

Jorge C. Acevedo, Presidente. — Carlos A. Lema, Consejo de Vigilancia, Secretario, Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 set. 1995 - PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — Guillermo J. Díaz, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 140 Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación que obra a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

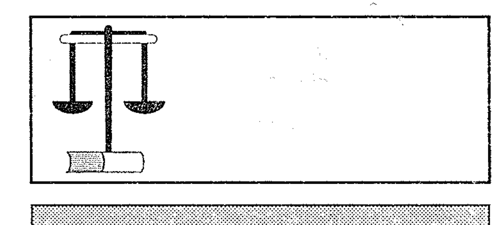
En cumplimiento de la Ley 17.250, art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones asciende a $ 42.456, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del balance.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995. — Firmado a Efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 set. 1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — Guillermo J. Díaz, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. — Buenos Aires, 27/12/95 01 OT. 34 Legalización Nº 455542.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 14/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a PARANA SA DE SEGUROS para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. Díaz Guillermo Juan tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.
Nº 17.375

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a SARA ERNESTA ZERMOGLIO por el término de 60 días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ZERMOGLIO, SARA ERNESTA s/ Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro secretaria.
e. 5/1 Nº 78 v. 9/1/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, intima al Sr. MIGUEL ANGEL BORLANDELLI en los autos: "SALADINO JOSE y otros c/ BORLANDELLI MIGUEL ANGEL s/ Homologación de convenio", al retiro de los bienes existentes en el local de Belgrano 2298 esquina Corrientes de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires detallados en el Mandamiento de Lanzamiento de fojas 37/38 de los autos mencionados, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar la subasta de los mismos. Notifíquese por edictos que se publicarán por un día
Buenos Aires, de setiembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi secretario.
e. 5/1 Nº 30.034 v. 5/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Damián Font, sito en Talcahuano 550 piso 6 de esta Capital Federal, en los autos caratulados OSHIRO TAKARA JORGE EDUARDO s/ Ausencia por desaparición forzada cita al señor JORGE EDUARDO OSHIRO TAKARA a estar a derecho por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Damián Ignacio Font secretario.
e. 5/1 Nº 89 v. 9/1/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 sito en Lavalle 1220, piso 5º Capital Federal, en autos "CALVO, SILVANA MARIEL s/ Adopción" emplaza a RICARDO CALVO O DARIO RICARDO CALVO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de resolverse sin su intervención y de acuerdo a las constancias de autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María Cecilia Albores secretaria.
e. 5/1 Nº 29.971 v. 8/1/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, quinto piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a la Sra. Graciela Alejandra Rocchitelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "NEUMU S. A. c/ROCCHITELLI, GRACIELA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 3.1.96.
e. 5/1 Nº 29.646 v. 5/1/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) a: REMO CARLOS BERARDO en los Autos Caratulados: BERARDO REMO CARLOS s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Fernando Cesari secretario.
e. 5/1 Nº 100 v. 9/1/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: AMADO BERARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BERARDO AMADO s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en los términos de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321. Publíquese por (tres días).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile secretaria.
e. 5/1 Nº 101 v. 9/1/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: MABEL NOEMI VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los Autos Caratulados: "VAZQUEZ MABEL NOEMI s/ Ausencia por desaparición forzada." Publíquese gratuitamente por tres (tres) días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Dolores Miguens secretaria.
e. 5/1 Nº 102 v. 9/1/96

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ANSELMO BORDES, JUAN BAUTISTA BORDES, JEAN BAPTISTE ANSELME BORDES O JEAN BORDES para que tome la intervención que le corresponde en autos: "BORDES, JUAN BAUTISTA ANSELMO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo secretario.
e. 5/1 Nº 23.098 v. 5/1/96

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Stella Maris Etchepare, con asiento en la calle Lavalle 1220, Planta baja de la Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "GIL RICARDO DANIEL s/ Adopción" (Expediente Nº 109113/93) que tramita por ante el Juzgado y Secretaría indicados precedentemente, cita y emplaza a la señora NORMA MAGDALENA FLORES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca al proceso a tomar la intervención que pudiere corresponderle, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia.
El presente Edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Stella Maris Etchepare secretaria.
e. 5/1 Nº 29.961 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, y Secretaría Unica de la Dra. Stella Maris Etchepare, cita y emplaza a MARIA SUSANA CAMPOLONGO, para que comparezca y conteste demanda dentro del término de quince días en autos "PEREZ, HUMBERTO Y CAMPOLONGO, MARIA SUSANA s/ Divorcio art. 214 inc. 2º Código Civil" (expte. 70129), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Stella Maris Etchepare secretaria.
e. 5/1 Nº 29.990 v. 8/1/96

Nº 91

El Juzgado Nac. 1ra. Instancia Civil Nro. 91, cita y emplaza por 10 días a JOSE RODRIGUEZ DNI 5.479.631 en autos VILESE SACI c/ CONDARGO RAMOS, JULIO y otros s/ Acción posesoria-exte 97028/94 reservado para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario La Gaceta de Paz
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 5/1 Nº 30.021 v. 8/1/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Maipú 92 5to. piso, Capital Federal, en los autos "KLEIN, JORGE IGNACIO c/ FERREIRO, MARCELO GABRIEL y otros s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza a CARLOS WASHINGTON PETTIGNANO, MARCELO GABRIEL FERREIRO Y ALBERTO JORGE DE LA MIAR, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Pablo M. Aguirre secretario.
e. 5/1 Nº 29.976 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 1º, Capital, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/ORGANIZACION FM y N S.A. s/Ejecutivo, Expte. Nº 7354, cita y emplaza a la demandada JUAN MANUEL FALVO a que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/1 Nº 73 v. 8/1/96

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a GARCIA TUÑON, NORMA LUISA en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARCIA TUÑON, NORMA LUISA s/Ejecutivo", Exp. 54.759, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/1 Nº 30.050 v. 8/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO MANFREDO FEINSINGER en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/WRONG WAY S.R.L. Y OTRO s/Ejecutivo", Exp. 57553, para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y tener por reconocido el documento que se le atribuye. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 5/1 Nº 30.049 v. 8/1/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el presunto deudor, Sr. JUAN ARMANDO DAVID'S, a estar a derecho en los autos caratulados "DAVID'S, JUAN ARMANDO s/Pedido de Quiebra por TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 5/1 Nº 30.101 v. 8/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6 - Sec.: 118. Hago saber que en el expte. caratulado GUILLERMO DECKER SA s/Robo con Armas. Se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 7 de diciembre de 1995. Desconociéndose el domicilio del imputado, José Luis Anfuso y de la imputada Luciana Alcira Pereyra, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días citándolos por el término de tres días a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Notifíquese. Fdo. Héctor Joaquín Ramos. Juez. Ante mí. Domingo Montanaro. Secretario. Quedan Uds. legalmente notificados.
Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26-12-95 al 2-1-96.
e. 5/1 Nº 138 v. 11/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995, cítese por edicto a JULIO CESAR CASTILLO y ANTONIO SANBATARO a fin de [illegible] can a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 37189 caratulada "CASTILLO, JULIO CESAR; SANBATARO, ANTONIO por Infracción Ley 6618/57", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/1 Nº 96 v. 11/1/96

"Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995, cítese por edicto a NESTOR GUSTAVO MELGAR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 34990 caratulada "NESTOR GUSTAVO MELGAR por Art. 94 del C.P.", damnificado: MARCELO ZABOLINSKY bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/1 Nº 98 v. 11/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Secretaría Nº 1, de la Dra. Graciela Guerscovich, con domicilio sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 2do. of. 240/242 cita a HECTOR RACINI y a RAQUEL ORTIZ DE RACINI por edictos. En consecuencia, emplázase a los nombrados a estar a derecho en el término de tres (3) días contados a partir de su publicación, bajo apercibimiento de decretarse sus rebeldías (arts. 139 y ss. del C. P. M. P.) Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 5/1 Nº 140 v. 5/1/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Sr. Juez Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JOSE DOMINGO ROA ARMOA de nacionalidad paraguayo, DNI 92.033.519 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos día dentro del plazo de 15 en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal
e. 5/1 Nº 55.136 v. 5/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría nº 14 de Capital Federal, comunica que YU WEN LIN, con documento Nº 92.462.887, de nacionalidad china, nacido el 07/6/70 ha solicitado la declaración de ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 5/1 Nº 54.575 v. 5/1/96

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com. Cont. Adm. nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.619 doña YING ZHAO —sexo femenino— nacida el día 4 de febrero de 1961 en Fuzhou - Fujian - China, hija de Penghong Zhao y de Shujian Chen, domiciliado en Artigas Nº 1885 - José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 5/1 Nº 55.194 v. 5/1/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.964 doña MIRIAN GRACIELA GALEANO ARIAS, nacida el día 1 de noviembre de 1968 en Isla Pucu, Paraguay, hijo de Julio César Galeano y de Hermenegilda Arias, domiciliado en Miguel Cané 771, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 30 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 5/1 Nº 55.213 v. 5/1/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. Marta Genara Acuña Franco, de nacionalidad Paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ACUÑA FRANCO, MARTA GENARA s/ Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 20 de diciembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 5/1 Nº 29.536 v. 5/1/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 24 de noviembre de 1995. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, atento no poder ser habida la llamada LILIANA ALEJANDRA ROVETTO y habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicada, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 4, el día 1/2/96 a las 9 hs. a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarada rebelde. Omar Digerónimo, juez federal
e. 5/1 Nº 93 v. 11/1/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén. Cita y emplaza a JOSE PEDRO FRESERO, L.E. Nº 5.516.516 a que se presente ante este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde en la causa Nº 214-Fº 179-Año 1994 caratulada: "FISCAL FEDERAL s/ Presentación".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 5/1 Nº 92 v. 9/1/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1era. Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a Danilo Esteban, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa nº 3637, caratulada: "Titular del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor nº 1 s/dcia. falsificación de documento vehicular", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 28 de noviembre de 1995.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 5/1 Nº 94 v. 11/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 6 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ANABOND S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 69.247, y hace saber, durante cinco días, que se han ampliado los plazos señalados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 10 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Corrientes 456 2º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 8 de julio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/1 Nº 75 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635 piso 6 Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LEDERMAN LUIS JOSE c/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de LEDERMAN LUIS JOSE, en el que fue designado Síndico el contador Miguel Rodolfo Lecman con domicilio en la calle Avda. Callao 2050 piso 7º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta 1 de abril de 1996. Se han fijado los días 16/5/96, y 1/7/96, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente habiéndose designado el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 27 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaría.
e. 5/1 Nº 55.196 v. 11/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de S.A. ESTREME, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Antonio Torrent con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º piso Of. 82 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 13 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/5 Nº 97 v. 11/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. COMERCIAL S.A." con fecha 26 de diciembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 1996 ante el Síndico Cdor. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 18 de junio de 1996 a los efectos de lo dispuesto por la L.C.; 37. Intímase a la fallida y a sus administradores y terceros para que ponga todos los bienes a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. [illegible] terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.G. COMERCIAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/1 Nº 77 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Segui, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires comunica, en los autos caratulados "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Concurso Preventivo", por el término de cinco (5) días que con motivo de la suspensión de la audiencia señalada para el día 19 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs., fecha en que se hubiese reunido la Junta de Acreedores, se ha resuelto fijar un período de exclusividad en los términos del art. 43 de la ley 24.552 que va desde el 11 de diciembre de 1995 hasta el 8 de abril de 1996. Señálase la audiencia informativa para el día 27 de marzo de 1996, a las 9.30 horas (conf. L.C. 45) que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Dado firmado y sellado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/1 Nº 55.245 v. 11/1/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de PROMAGRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 15/12/95. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 986 8º Piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/3/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/4/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7/6/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/5/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/1 Nº 74 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ECELAN S.A. (expte. 66.242) habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en Av. Rivadavia 1615 piso 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/95. Se deja constancia que el 26/4/96 y el 11/6/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/1 Nº 90 v. 11/1/96

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MANUFACTURA J. T. SRL. s/Quiebra", que es síndico el contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en Uriburu 720 3º "a". Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 8 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días . . . Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/1 Nº 79 v. 11/1/96

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ROURE JUAN ALBERTO s/Quiebra", que es síndico el contador Juncal Carlos Manuel Felix con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º piso "g". Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 8 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días . . . Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/1 Nº 80 v. 11/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de "TEXTIL LUGANO S.A.", la Junta de Acreedores convocada para el día 20 de diciembre de 1995 ha sido postergada para el día 21 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Silvia Vanoli, secretaria.
e. 5/1 Nº 30.032 v. 11/1/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/95 se ha decretado la quiebra de "TREPMAN DE COBE EDELMIRA s/QUIEBRA".... intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 1996 presenten al síndico Contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 Piso 6º Dto. "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden al intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TREPMAN DE COBE EDELMIRA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 83 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/95 se ha decretado la quiebra de "BAUBETON S.A." ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1996 presenten al síndico Contadora Lidia Haydeé Roggiano, con domicilio en la Avda. Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Roberto Leskiw L.E. Nº 8.246.783), Aldo Luis Monzani (L.E. Nº 8.255.397) y Ernesto Agustín Carballo (L.E. Nº 4.437.726). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAUBETON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cuccó Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 82 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/12/95 se ha decretado la quiebra de "PIRAN JUAN ANTONIO" LE 1.727.243, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de marzo de 1996 presenten al síndico Contador D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIRAN JUAN ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario e interino.
e. 5/1 Nº 84 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/11/95 se ha decretado la quiebra de GROSSO ERNESTO DOMINGO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1996 presenten a la síndico Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Guise 1748 Piso 9º Depto. "25", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GROSSO ERNESTO DOMINGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario e interino.
e. 5/1 Nº 85 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/12/95 se ha decretado la quiebra de FIORI MARIA ESTELA DNI 5.632.234 intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de abril de 1996 presenten al síndico contadora Cichero Liliana Edit con domicilio en la Esmeralda 634 5º A, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FIORI MARIA ESTELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Guerri, secretario e interino.
e. 5/1 Nº 86 v. 11/1/96

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "BLEDNER S.A.", inscripta ante el Juzgado de Registro bajo el Nº 4868, libro 113, Tº "A", con fecha 8 de junio de 1993, de sociedades anónimas, con fecha 4 de octubree de 1995. Fíjanse hasta el día 8 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se señalan los días 21 de marzo y 7 de mayo, ambos de 1996, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39, de la ley 25.422, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: a) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, en el plazo de veinticuatro horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Se intima a los integrantes de la fallida, NORMA EDITH CEPEDA, libreta cívica Nº 04.216.547 y a ANIBAL ALBERTO URTUBEY, documento nacional de identidad Nº 03.252.188, para que constituyan domicilio dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe hacer entrega de bienes y/o efectuar pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico. El síndico es el Dr. Jorge A. Bueri, con domicilio en la calle Viamonte 454- P. 3º - Of. 6, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/1 Nº 81 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MUHAFRA, JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 24.739/95), con fecha: 11 de diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado el estado de Quiebra al Sr. JOSE MUHAFRA, con domicilio en la calle Viamonte 2533, piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. Síndico designado, Ctr. Raúl Del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 22 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de mayo de 1996 y el día 20 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a. Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b. Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El Sr. José Muhafra no podrá salir del país sin previa autorización del Tribunal. Tal interdicción se extenderá hasta el día: 20 de junio de 1996 (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/1 Nº 99 v. 11/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JULER S.R.L. s/Quiebra" se han modificado las fechas fijadas en su oportunidad en el decreto de quiebra correspondiente a la verificación de créditos, informe individual (art. 35 L.C.) e informe general (art. 39 L.C.). Siendo las nuevas fechas las siguientes, el día 27 de marzo de 1996 vence el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la decalaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). El día 13 de mayo de 1996 el Síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 y el día 26 de junio de 1996 el informe general del art. 39 de la LC. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina"

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/1 Nº 88 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA DEL INTERIOR SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 6 de diciembre de 1995, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la calle Suipacha 1331, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 1996; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de mayo de 1996, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 25 de junio de 1996; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/1 Nº 95 v. 11/1/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAÑELAS GERONIMO EDUARDO"; el 18 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Deán Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de mayo de 1996 y 17 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/1 Nº 103 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADVISER S.R.L.", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Libertad 417, Piso 6º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de abril de 1996 y 7 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/1 Nº 104 v. 11/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días la quiebra de "FERROVENT S.R.L. (en formación) y de los Sres. JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY Y MARIA CRISTINA SUAREZ" decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es el Contador José María Larrory el cual constituyó domicilio en Libertad 417, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. el art. 35 LC., vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 5/1 Nº 105 v. 11/1/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de Lee Hyong Ku (d.n.i.: 92.448.673), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1996 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 196, 2º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LEE HYONG KU s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/1 Nº 87 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Doctor Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S.A. s/Concurso Preventivo", que la Junta de acreedores convocada para el día 20 de diciembre de 1995 ha sido postergada para el día 16 de abril de 1996, a las 9 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/1 Nº 29.975 v. 11/1/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "JORGE ABRAHAM CASSAP" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Artusa Antonio, con domicilio en la calle Corrientes 915, 8vo. A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de marzo de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 26 de abril de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/1 Nº 91 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CLINICA PRIVADA SAN JORGE S.A. s/Quiebra", que con fecha 7 de diciembre de 1995 se resolvió fijar las siguientes nuevas fechas: Audiencia para el día 23 de abril de 1996 a las 10:00 hs. a los efectos de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran cualquiera sea su número. Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10º "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 12 de marzo y 2 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/1 Nº 106 v. 11/1/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er piso, Capital Federal donde tramitan los autos caratulados: "GENOUD, JULIO CESAR s/Pedido de Quiebra" por Sociedade Intercontinental de Compressores Herméticos Sicom Ltda., cita y emplaza al Sr. Julio César Genoud, C.I.P.F. 4.740.765 a tenor de la siguiente resolución: Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 146, 147, y 343 del Código Procesal publíquese los edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín citando al demandado Sr. Julio César Genoud para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Dra. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 5/1 Nº 55.209 v. 8/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Rosa María Caram de Allende, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Imperiale, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por cinco días, que con fecha 1º de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "BIBITEX S.R.L." con domicilio en Av. Roca 2579, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a ésta y a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura. Se intima al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obren en su poder. Se mantiene la designación del síndico, Cr. José Víctor Roberto Llaría, con domicilio en Rodríguez Peña 1135 Dto. 4º Bánfield, Pcia. Bs. As. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, para que se presenten a verificar sus créditos por la vía incidental del art. 202 de la L.C. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Calle" de Avellaneda, "La Nación" de Capital Federal y "La Capital" de Gral. Pueyrredón. Publíquese sin cargo: art. 89 Ley 24.522.

Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 1995.
José Imperiale, secretario.

e. 5/1 Nº 107 v. 11/1/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

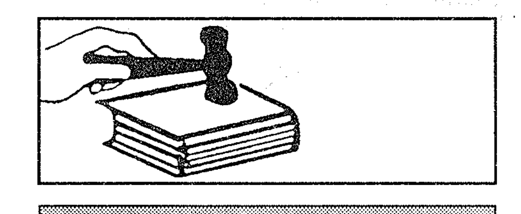
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/1/96 - Vence: 9/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/12/95	ROBERTO BERTOLI	29.923
5	9	Eduardo Antonio Collazo	20/12/95	CLARA BULAN y LUIS CELLI	29.838
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/12/95	ANA MARIA MARTINEZ de KELLY	29.930
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/12/95	FIDEL BARBERO y DELIA CASAS	55.041
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	18/12/95	ALFONSO JUAN BLANCO	29.834
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	26/12/95	NUMIDIA GONZALEZ	29.847
11	22	María M. Viano Carlomagno	26/12/95	OSVALDO JOSE GOMEZ	54.966
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/12/95	JUSTINA VELASCO ANDRES	29.841
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20/12/95	JUAN BASCUAS	29.850
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/12/95	MIGUEL ELISEO HERNANDEZ	29.845
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22/12/95	BASIA GOLDBERG	29.825
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/12/95	DORA SILVIA CRESPO de SAAVEDRA	29.887
20	40	Celia Angeles Pérez	27/11/95	VICTORIA BAIRAMIAN	29.897
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/12/95	JOSEFINA RIOS de PEREGO	29.883
21		Luis Guillermo Köhler	21/12/95	ELSIL SUSANA BALDOMA	29.877
24	UNICA	Marcela Alessandro	20/12/95	TERLATO, JOSE y GRANETTO, JUAN ROSA	29.830
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/11/95	HUMBERTO MANZO	29.944
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/12/95	SINESIO QUINTAS	29.880
28		Mónica C. Fernández	07/11/95	OSCAR ROBERTO ALBERGO	55.063

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28		Mónica C. Fernández	15/12/95	SERAFIN PUENTE	29.905
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/12/95	VICENTE INTROCASO	54.968
30	59	Elsa Isabel Miranda	20/12/95	JORGE RICARDO ROMANIUK y ELENA ANA ZURAK de ROMANIUK	55.000
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/95	HECTOR RICARDO SCHVARTZ	29.853
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/12/95	ALFONSO CARLOS LARCAMON	54.953
34	UNICA	José María Pérez	12/12/95	RAFAEL ALBERTO BUSTAMANTE	29.899
34	UNICA	José María Pérez	22/12/95	SARA NOVIK	29.896
34	UNICA	José María Pérez	27/12/95	CLARA NORMA MAGGIORA	29.945
36	66	Guillermo Valentini	13/12/95	GABRIEL LORENZO MARIÑO	29.885
36		Guillermo Valentini	19/12/95	SERAFINA MANDARADONI	29.904
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/12/95	EDUARDO ESTEBAN BOO	55.097
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/12/95	EDUARDO DE OTO	29.854
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11/12/95	SERGIO LEANDRO VILDOSOLA	29.842
40		Carlos E. Antonelli	26/12/95	LUISA MORANO	29.888
42		María Elena Ucar	14/12/95	ENRIQUETA PORQUERES	29.862
43		M. C. Espinosa de Benincasa	26/12/95	LAURA MARIA DELFINO	55.099
44		Gustavo Pérez Novelli	26/12/95	PABLO RADIC y CATALINA RADAIC	29.839
45		Marisa S. Sorini	30/11/95	OSVALDO ENRIQUE IRIARTE	29.855
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/95	JUAN BAUTISTA GALINETTI	54.967
46		María del Carmen Kelly	18/12/95	MARIA MENNIELLI y de SILVIO MURANO	29.918
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/12/95	OTONIEL MONTIEL	29.844
47		Silvia R. Rey	26/12/95	VAZQUEZ ANIBAL ROGELIO	29.891
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/12/95	JULIO ALBERTO TERRADILLOS	29.895
50		Juan C. Insúa	20/12/95	CARLOS CARMELO PASOS	29.890
50		Juan C. Insúa	26/12/95	COGO de SALABERRY, VIRGINIA AURORA	29.881
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/12/95	AARON MENDEL WAISBROT Y ROZA HELLER DE WAISBROT	54.942
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/12/95	JOSE MARIA ROLANDINO CASTORINA	29.928
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/12/95	JOSE MANUEL BENITO	29.924
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/12/95	JULIO ADLER	55.107
54		Paula I. Stanislavsky	22/12/95	CARLOS MARCELO BAIGORRI	29.863
61		Eduardo José Gorris	14/12/95	ENCARNACION ALVAREZ	29.872
61		Eduardo José Gorris	22/12/95	AMALIA MARTHA AGUIRRE	29.903
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/12/95	RAQUEL MANUELA BELTRAMI	29.876
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/11/95	VICENTE AURELIO PARRONDO PERTIERRA	29.898
63		Jorge E. Beada	07/12/95	DOMINGO CAPPETTA	29.902
63	UNICA	Jorge E. Beade	21/12/95	ARNALDO AMADEO DELLA MORTE y de FIRMA AURORA TEDESCO	29.827
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher		LLERA HECTOR VICENTE	29.874
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/12/95	ELVIRA CATALANO	29.919
65		Rubén D. Orlandi	22/12/95	JOSE ANTONIO MAYOR	29.900
66		Juan José Caprin	01/12/95	ANA CATALINA CAROLINA CORDERO	29.849
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/95	TERESA PISCO	29.936
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30/10/95	LUISA PACHECO	29.894
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	09/11/95	ELENA FACIO de GIORNO	29.858
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/12/95	JUSTO RAFAEL AFONSO	29.835
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/12/95	FLORIDA BEATRIZ BUONCRISTIANO	29.907
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/12/95	GIOCONDA ELENA DELLA MOTTA	29.829
72		Daniel H. Russo	15/12/95	GALLO ELVIRA	29.892
72	UNICA	Daniel H. Russo	21/12/95	MARIA ADELAIDA REINOSO	55.053
74	UNICA	Juan A. Casas	30/11/95	MARIA ELENA BLANCO	29.889
78		Isabel E. Núñez	22/12/95	GARDO SILBERKASTEN	29.846
79		José Luis López Castiñeira	22/12/95	GABRIEL ABAD	29.856
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21/12/95	MARIA TERESA GAZTAMBIDE	54.926
86		Juan José Caprin	27/12/95	VICENTE JOSE SCALISE	29.949
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/95	JORGE ELIAS FERRARESI	29.871
91		Alberto Ugarte	20/12/95	FRANCISCO MARIO GIUFFRRIDA	29.831
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/12/95	ANGEL ANTONIO PARODI	55.100
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/12/95	MATILDE ANZOLA	55.105
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/12/95	ABRAHAM WECHSELBLATT	29.946
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/11/95	CASTINERIAS JUSTA	29.893
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/95	EDUARDO ROBERTO YNDIJ O INDIJ	29.933
103		Luis José Carballido	27/12/95	RAMADAN OSVALDO JOSE	29.929
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/12/95	MARIA JOSEFINA OCARIZ	29.857
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/12/95	MARIA TERESA TANTONE	29.875
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/12/95	MANFREDO WEISTEIN	29.864
110	UNICA	María Clara Lagache	14/12/95	MORDOQUEO BENIS LANGER Y DE LA PERLA RAIS	29.901

e. 5/1 Nº 4 v. 9/1/96



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

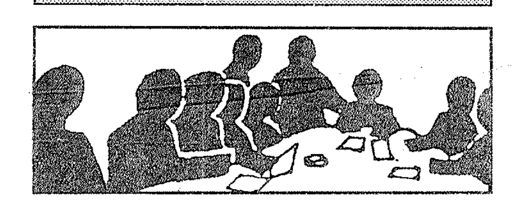
Nº 18

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Lab. Nº 18 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760 piso 10 de Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "MORAN JOSE c/ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A. s/Diferencias Salariales" Exp. Nº 13.601/90 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 5 de marzo de 1996 a las 12 hs. en la calle Amancio Alcorta Nº 3255 de Cap. Fed.: al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentra: Una Guillotina marca Daisa (color verde) corte máximo 2400 x 635 mm Bronstein y Rossi. Seña 30 %. Com. 10 %. Dinero en efect. Remate sujeto a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se deja constancia de que el bien se exhibe de 10 a 12 hs. días hábiles en el local de la calle Mom Nº 2831 de Cap. Fed. y que el desarme y traslado correrán por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Víctor R. Yrionfetti, secretario.

e. 5/1 Nº 76 v. 5/1/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 13,00 horas y en segunda convocatoria a las 14,00 horas en sus oficinas de Ecuador Nº 337 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma total de $ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil), mediante la suscripción en efectivo y/o con saldos acreedores y apropiación de aportes irrevocables, mediante emisión de 1.400.000 acciones ordinarias al portador clase B de cinco votos por acción, valor nominal $ 1 por acción.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la Sociedad.
e. 29/12/95 Nº 54.528 v. 5/1/96

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de enero de 1996, en primera convocatoria a las 15,00 horas y segunda convocatoria a las 16 horas en sus oficinas de Ecuador Nº 337 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Ratificación de lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1995, convalidación de las decisiones.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede de la sociedad.
e. 29/12/95 Nº 54.527 v. 5/1/96

AGROPECUARIA GUATAN
S. A.
I. G. J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de enero de 1995, a las 11 horas, en la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Ratificación de todo lo resuelto por las Asambleas Generales Nº 1 al Nº 17".
Presidente - Angélica Sastre de Pradere

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 2/1 Nº 54.754 v. 8/1/96

ALLERGAN - LOA
S. A. I. C. y F.
Nº IGJ 8504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de enero de 1996, a las 10 horas, en el local social de la calle Avda. Eduardo Madero 942, 7 piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social de $ 2.664.040 a $ 2.998.990:
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Mauricio J. Gatto Bellora
e. 2/1 Nº 54.751 v. 8/1/96

ALFINSA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 29 de enero de 1996, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 979, piso 9, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que no se celebra la asamblea dentro del plazo reglamentario.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1995.
3º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
5º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Director - Héctor Agüero
e. 4/1 Nº 54.961 v. 10/1/96

AUTOMOTORES MEGA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 4.289, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, 21 de julio de 1982. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1996, a las 18 hs., en la calle Charcas 4238, Dpto. 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo Héctor García
e. 4/1 Nº 29.869 v. 10/1/96

AUTOMOTORES MEGA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 4.289, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, 21 de julio de 1982. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1996, a las 16 hs., en la calle Charcas 4238, Dpto. 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar y aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 18.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio en tratamiento.
4º) Designación de síndico.
5º) Fijar cantidad de directores a designar.
6º) Designación y remoción de directores.
7º) Fijar límite de retiro de honorarios de los directores.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo Héctor García
e. 4/1 Nº 29.870 v. 10/1/96

"C"

CAOLINES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I. G. J.: 51.681. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1996, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 636, 2º piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, finalizado el 31 de agosto de 1995, indicada en el inciso 1º del artículo 254 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, finalizado el 31 de agosto de 1995 y asignación de los resultados.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de Directores por el término de dos (2) ejercicios, de acuerdo a las normas estatutarias, y del Síndico, por el término de un (1) ejercicio.
6º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
Director - Gerónimo Rizzo
e. 2/1 Nº 54.740 v. 8/1/96

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ 9704, Libro 115, Tomo A, Escritura 83. Convoca a Asamblea General extraordinaria a celebrarse en la calle Pte. Perón 1215, piso 6º Oficina C, Capital Federal, el día 22 de enero de 1996 a las 18 hs. en segunda convocatoria, o a las 19 hs. en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanza el quórum de ley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Propuesta de modificación de los Estatutos de la sociedad.
3º) Propuesta de designación de un síndico.
4º) Ampliación del objeto.
5º) Aumento de capital.
6º) Propuesta de un órgano de fiscalización.
7º) Propuesta de incorporación de nuevos socios.
Vicepresidente - Ricardo Rodolfo Elmo
e. 3/1 Nº 54.810 v. 9/1/96

CLINICA PRIVADA BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

RPC Ciudad de Buenos Aires 28/7/70 bajo el Nº 3.063, Fº 363 Lº 71, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación Social; Presentación en Concurso Preventivo.
Director Unico - Presidente - Ivano Paladini
e. 4/1 Nº 54.958 v. 10/1/96

"D"

DE MILO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1996, a las 18 horas en Maipú 566 - 9º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Absorción de pérdidas con ajuste de capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Presidente - Ernesto de Milo

NOTA: Comunicación de asistencia con tres (3) días de anticip. - art. 238 Ley 19.550.
e. 4/1 Nº 55.042 v. 10/1/96

"E"

ESCOMP
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción: I. G. J. Nº 1840. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de ESCOMP S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, para el 17 de enero de 1996 a las 20,30 horas en primera convocatoria y 21,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del tratamiento del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/94 fuera de plazo.
3º) Aprobación del balance general, estado de resultados, memorias e informes correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Designación de Directores y fijación de su número.
5º) Designación de Síndicos - titular y suplente.
6º) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a tomar.
7º) Consideración de los motivos de pérdida de contratos de prestación y medidas a tomar.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Presidente - Horacio J. Serra
e. 29/12/95 Nº 54.621 v. 5/1/96

ELMA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a asamblea de socios a celebrarse el día 22 de enero de 1996 en la calle Esmeralda 762 7º Piso de la Capital Federal a las 15.00 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la designación de liquidadores sociales.
3º) Instrucciones para los liquidadores para la venta del inmueble calle Araoz 2770 Piso 8 "A" Capital Federal.
Socia - María Florencia Savino
e. 4/1 Nº 55.113 v. 10/1/96

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 24 de enero de 1996, a las 11:30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por el término de 3 años.
3°) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
Presidente - Ignacio Cornejo Patron Costas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 18 de enero de 1996, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 4/1 Nº 54.984 v. 8/1/96

"L"

LA FUSION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta bajo el Nº 2757 del Libro 114 Tomo A de S. A. con fecha 20/3/94. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1996 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 1452 piso 10 "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y a la causa de la presentación fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio a la fecha de la asamblea.
4°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
5°) Remoción de director y designación de su reemplazante.
Presidente - Rubén Martínez Dios
e. 29/12/95 Nº 29.563 v. 5/1/96

LA PASCUALA S. A. Nº Insc. IGJ 106.193/5997

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 8 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1996 a las 15.30 horas, en Reconquista 715, 6º P. Deptos. A y B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reorganización del órgano de Fiscalización - Consideración de la gestión.
3°) Elección de Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Guillermo Michelson Irusta
e. 2/1 Nº 54.689 v. 8/1/96

LACTONA S. A. Nº I.G.J. 239-614

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de Enero de 1996, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
Presidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).
e. 3/1 Nº 29.735 v. 9/1/96

LENGER & GLUSMAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Enero de 1996. En primera Convocatoria a las Diez horas y a las doce horas en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2°) Distribución de utilidades que puede exceder el 25 % de la utilidad del ejercicio.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Lenger
e. 3/1 Nº 53.391 v. 9/1/96

LIMPIOLUX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el art. 234 inc 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión de los directores y síndico del ejercicio finalizado.
5°) Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y designación de los mismos por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente por un año
Director - Norberto Peluso
e. 3/1 Nº 54.798 v. 9/1/96

"M"

MAGNA QUILMES S. A. Inscripción I.G.J. Nº 11242, Libro 115, Tomo "A" de S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de enero de 1996, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a las 16.00 y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Aprobación de las respectivas gestiones.
3°) Determinación del número de directores. Elección de autoridades sociales
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Walter Corral
e. 3/1 Nº 54.919 v. 9/1/96

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1996, a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-95.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 4/1 Nº 55.018 v. 10/1/96

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de enero de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136, Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y el Balance General al 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura, y su remuneración.
4°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Aprobación de un aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Contadora - Marcela Laura Party
e. 4/1 Nº 55.006 v. 10/1/96

"O"

ONECOR Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para tratar ejercicio 31/7/95 en Viamonte 464 8º Piso el 16 de enero de 1996 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración docs. art. 244 Punto 1° Ley 19.550, ejercicio 29 del 31/7/95.
3°) Aprobación, gestión directores y síndicos.
4°) Elección Directores y Síndicos.
5°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcelo Andrés Onetto
e. 29/12/95 Nº 54.582 v. 5/1/96

"P"

PAPELERA PEDOTTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de enero de 1996 a las 11:00 horas, a celebrarse en Florida 375 Pso. 4º "C" Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/92; 31/12/93 y 31/12/94.
4°) Modificación del art. 2 del Estatuto.
5°) Designación del Director Titular y del Director Suplente.
6°) Emisión de obligaciones negociables. Los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus respectivas acciones en el tiempo y forma previstos por la Ley de Sociedades 19.550 y el Estatuto Social.
Presidente - Antonio Jesús Escaño
e. 29/12/95 Nº 29.609 v. 5/1/96

PERFOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1996 a las 09:00 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º Piso de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95. Honorarios a directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Razón por la que la convocatoria se realiza fuera de término.
5°) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
e. 29/12/95 Nº 54.638 v. 5/1/96

"R"

R.A.I. CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el diecisiete de enero de 1996, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentos contables, previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4°) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad.
5°) Aumento del capital social.
Presidente - Rubén A. Inglesini

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 29/12/95 Nº 54.768 v. 5/1/96

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 1996 a las 16:00 hs. en 25 de Mayo 516 - Piso 16 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1994/1995, artículo 261, Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio. Su elección. Elección de Síndicos.
4º) Remuneración a Directores Ejercicio 1995/1996.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 3/1 Nº 54.856 v. 9/1/96

ROLAMAR
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 1996 a las 10 horas a celebrarse en Avda. Paseo Colón 315, piso 5º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones tratamiento fuera de término documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 y posterior consideración de los mismos.
3º) Renuncia de Directores, tratamiento de su gestión, fijación del número de miembros del Directorio, elección y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
5º) Reforma del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Bernardo Marcelo Villar

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de Junio de 1966, bajo el Nº 1315, Fº 121, Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

e. 3/1 Nº 54.806 v. 9/1/96

RIVALEON
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVALEON S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Paraná Nº 597, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar Revalúo Técnico.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Bello Díaz

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 4/1 Nº 55.088 v. 10/1/96

"S"

SAN CARLOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 19 de enero de 1996, 12 hrs., en la sede sita en Tucumán 141, 6 B, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95.
2º) Consideración de la gestión de la administradora y su remuneración.
3º) Ratificación de la cesión efectuada por Ana M. Duhau a Eduardo Helguera de la totalidad de su participación en el capital comanditado.
4º) Ratificación de la adecuación del Estatuto a la ley 19.550. Transcripción de texto ordenado.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Eduardo Helguera
e. 2/1 Nº 54.750 v. 8/1/96

SERVINORTE
S. A.
Registro IGJ Nº 6275

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1996 a las 16 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1656, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 15 de enero de 1996.

e. 2/1 Nº 54.640 v. 8/1/96

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL

CONVOCATORIA

R.P.C. 12/2/57 bajo el Nº 122, Folio 320, Libro 50, Tomo A de E.N. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de enero de 1996 celebrarse en San Martín 910, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo autorizado por el Estatuto. Autorización para que el aumento sea suscripto por la Fundación San Juan El Precursor.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Madero
e. 4/1 Nº 55.091 v. 10/1/96

SILVESTRI HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social Av. F.F. de la Cruz 3057 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura y designación del Directorio y sindicatura por un período nuevo.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de un accionista para la publicación de los edictos correspondientes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Gilda Isabel Silvestri
e. 4/1 Nº 55.084 v. 10/1/96

"T"

TINITEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de los accionistas para el día 22 de enero de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Lerma 111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de agosto de 1995.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Liquidadora - Lidia Raquel Baravalle
e. 4/1 Nº 55.064 v. 10/1/96

TRANSPAR
S.A.
Nº Reg. I.G.J.: 4.625

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 de enero de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11º "I", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración convocatoria tardía;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período estatutario.

Presidente - Jorge H. Vidal
e. 4/1 Nº 17.357 v. 10/1/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Domingo Noya Botana domiciliado en Yerbal 1080 4º C. F.; Antonio Lema domiciliado en Paysandú 35 C. F. y Constantino Castro domiciliado en Lonardi 1655 Beccar P. B. A. Venden a Garage Central S. R. L. representada en este acto por su socio Gerente José Rodríguez Gómez domiciliado en Pavón 1360 C. F.; el Garage Comercial capacidad máxima hasta 54 cocheras y 2 para ciclomotores y taller complementario de mecánica ligera (hasta 50 mts. y 2 operarios) sito en AVELLANEDA Nº 952/62 Subsuelo Planta Baja, pisos 1º y 2º de Capital Federal. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes

e. 3/1 Nº 54.776 v. 9/1/96

Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Majura S.A. Dom. Moreno 1472 Cap. Vende a Soledad de de la Torre, Adelina Fuentes Riveiro de la Torre y Boby Kostoff Dom. Monasterio 1822 Vte. López Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 65, Folio 941, Nº 941.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 26/12/95

e. 4/1 Nº 53.433 v. 10/1/96

"C"

Eduardo L. F. Chianello, abogado, oficinas Araujo 2820 Capital informa que Alberto Omar Barral DNI 13.410.182 domiciliado en Güemes 4856 Capital, cede y transfiere fondo de comercio sito en CAMPOS SALLES 2362 Capital objeto alquiler de autos a Roberto Angel Lozano, DNI 5.622.443 y a Alberto Daniel Lozano, DNI. 17.726.042, domiciliados en Arribeños 2881 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas por el plazo de ley. Bs. As. 27 de diciembre de 1995.

e. 4/1 Nº 29.837 v. 10/1/96

"D"

Pragma Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Humboldt 1967 Piso 2 de la Capital Federal, Transfiere a Wunderman S. A. con domicilio en la calle Gorostiaga 2021 de la Capital Federal, el negocio sito en la calle DEMARIA 4412 Planta Baja, 1,2, y 3 Pisos de la Capital Federal dedicado al rubro de Agencia Comercial de Publicidad Expediente Municipal de habilitación 70.058/78. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 3/1 Nº 54.890 v. 9/1/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Carmelo Casellato con domicilio en la calle Gavilán Nº 630 de Capital Federal, cede y Transfiere a C. Casellato S.R.L. y Caseto S.R.L. con domicilio en la calle Gavilán Nº 632 de Capital Federal la Carpintería mecánica, taller de tapicería, de pintura con máquina pulverizadora, fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada (complementaria), depósito exposición y venta por mayor y menor de los mismos, garage privado y oficinas administrativas, ubicado en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN Nº 2211-13-19-23, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/1 Nº 29.781 v. 9/1/96

"F"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Artifort S. A. con domicilio en la calla Atuel Nº 713 de Capital Federal, cede y transfiere a Vul-Caño S. R. L. con domicilio en la calle Famatina 3202 de Capital Federal el Depósito de materiales de construcción, reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, destapación y reparación de cañerías pluviales y cloacales, taller mecánico reparación de automotores (vehículos propios) garage, venta y oficinas, ubicado en la calle FAMATINA Nº 3202-10-14 y ATUEL Nº 713 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 3/1 Nº 29.782 v. 9/1/96

"H"

Se avisa que: Oscar Alfredo Molina, con domicilio en Bermúdez 63, P. 4º "C", Capital Federal, y Miguel Alberto Mazzola, con domicilio en Chivilcoy 175, P. 1º "A", Capital Federal, venden a "Mi Garage SRL" con domicilio en Chivilcoy 175, Capital Federal, negocio del ramo de garage comercial (capacidad máxima hasta 63 cocheras), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3055, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 2/1 Nº 29.642 v. 8/1/96

"M"

Guido Roberto Vega, con domicilio en Avda. Callao 384, Entrepiso "1", Capital, avisa que transfiere a Bernardo Julio González Holway, el negocio de hotel sin servicio de comida sito en MERCEDES 265, Capital, reclamos de ley en Avda. Callao 384, Entrepiso "1", Capital.

e. 2/1 Nº 54.684 v. 8/1/96

José Rómbola, en su carácter de representante legal de Roher S.A.C.I., con domicilio en Monteagudo 222/28 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en MONTEAGUDO 222/28 de Capital Federal, dedicado a la actividad de taller mecánico, estampado y/o corte y perforado de metales (con balancines mecánicos de más de 20 (veinte) toneladas cada uno), pulido de metales por arenado, armado y reparación de artefactos eléctricos y de soldadura eléctrica (130001/002), a Tooling Systems S. A. representada por Carlos Beletzky, con domicilio en Cerrito 866 7mo. piso de Capital Federal. Reclamos de ley en Monteagudo 222/28 de Capital Federal.

e. 4/1 Nº 55.052 v. 10/1/96

"O"

La Señora Marta Lucía Moretti, (L.C. 6.654.558) domiciliada en la calle Pedro Ignacio Rivera 3947 piso 2º departamento E Capital Federal, avisa que transfiere a Nancy Fabiana de Andrés, (DNI. 16.775.418) domiciliada en la calle Primero de Mayo número 96 de la Localidad de Alberti, Provincia de Buenos Aires el local sito en la calle OLLEROS 3415 de ésta Capital, con el rubro Guardería Infantil (300005). Reclamos de Ley en Olleros 3415.

e. 4/1 Nº 54.949 v. 10/1/96

"S"

Se comunica que Mario Evelto Suárez con domicilio en Suárez 584 transfiere su negocio que funciona como garage comercial, carpeta Nº 105.022 ubicado en la calle SUAREZ 586 a la señora Bonifacia Pacheco domiciliada en la calle Cuenca 957. Reclamos de ley en Cuenca 957.

e. 2/1 Nº 54.707 v. 8/1/96

"T"

Se avisa al comercio que el señor Manuel González con domicilio en la calle Catamarca 1803, 3º "A" de Capital Federal, vende cede y transfiere al señor José Antonio Rodríguez, con domicilio en la calle Agüero 1163 de Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de su parte indivisa (50 %) que le corresponde en el fondo de comercio sito en calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON (EX-CANGALLO) 1114 de Capital Federal y dedicado al rubro de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas (Expte. Municipal Nº 058111/90). Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 4/1 Nº 54.999 v. 10/1/96

"V"

Ratifico y rectifico edicto, del Boletín Oficial Nº 34.203 del 5/7/95 al 11/7/95, aclarando la correcta dirección: VIAMONTE 2219/27, y agregando también el rubro de playa, para uso exclusivo del alojamiento anexo. Reclamo de ley Viamonte 2219/27

e. 3/1 Nº 54.830 v. 9/1/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAFE COLOMBIA
S. A. I. y C. (En liquidación)

Inscripta en la IGJ el 3/3/63 bajo el Nº 667, Folio 32, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales. A los fines de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción de capital a valores del 28 de diciembre de 1994 es de: activo $ 1.656.554,54 y $ 8.710,54 respectivamente; pasivo: no había pasivo antes de la reducción de capital; Patrimonio neto: $ 1.656.554,54 y $ 8.710,54 respectivamente.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

e. 3/1 Nº 29.754 v. 5/1/96

COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL
S. A.

AVISO: FUSION POR ABSORCION

Compañía Inversora Multicanal S. A. con sede social en Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26/7/91 bajo el Nº 5227, Lº 109, Tº A de S. A.; Multicanal S. A. con sede social en Av. San Juan 2520, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 4551 del Lº 108, Tº A de S. A. con fecha 13/7/90; Video Emisión Reservada S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 22/6/87 bajo el Nº 4281, Lº 103, Tº A de S. A.; Video Visión Claypole S. A. con sede social en Av. San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 3/11/94 bajo el Nº 10838, Lº 113, Tº A de S. A.; Visión 2000 Televisión por Cable S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 5/8/91 bajo el Nº 5575, Lº 109, Tº A de S. A.; Canaco S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 1050, Fº 355, Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales; Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 370, Fº 1600, Tº 7 Córdoba, con fecha 29/3/94; Intercable S. A. con sede social en Lima 1261, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 8676, Lº 110, Tº A de S. A. con fecha 21/10/91; Tecno Visión S. A. con sede social en Lima 1261, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/7/94 bajo el Nº 6846 del Lº 115, Tº A de S. A.; Sanco TV S. A., con sede social en Sarmiento 335, La Falda, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1674, Fº 6923, Tº 28, Córdoba, con fecha 24/10/94; Cablex S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1728, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes bajo el Nº 3545, Fº 128 vto., Lº XXIII de Sociedades Mercantiles con fecha 17/5/85; TV Cable Sur S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personal Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, matrícula 29331 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/55265 por Constitución, con fecha 3/5/91; Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A., con sede social en Av. San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 8208 del Lº 106, Tº A de S. A. con fecha 11/11/88; Tel Co S. A., con sede social en Azcuénaga 242, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 24.460 de Sociedades Comerciales, Legajo 45859 por Constitución, con fecha 23/3/88; Codicable S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ), bajo el Nº 7814, Lº 107, Tº A de S. A. con fecha 24/10/90; Pilar Televisora Color Satelital S. A. con sede social en Lima 1261, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 1298, Lº 105, Tº A de S. A. con fecha 19/3/90; QVC S. A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 29.074 de Sociedades Comerciales, legajo 1/55512 por Constitución, con fecha 11/3/91; Tele Cable Color S. A. con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 7281, Lº 105, Tº A de S. A. con fecha 14/10/88; Paraná Televisión por Cable S. A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 3551, Lº 109, Tº A de S. A. con fecha 6/6/91; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 6 de diciembre de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas los días 12, 13, 14, 15 y 18 de diciembre de 1995, mediante el cual Compañía Inversora Multicanal S. A., como sociedad absorbente, cambiando su denominación social por Multicanal S. A. y con domicilio en Piedras 1743, Capital Federal, continuará, con efecto al 1/10/95, los negocios sociales de las dieciocho sociedades. Como consecuencia de esta fusión Multicanal S. A., Video Emisión Reservada S. A.; Video Visión Claypole S. A.; Visión 2000 Televisión por Cable S. A.; Canaco S. A.; Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A.; Intercable S. A.; Tecno Visión S. A.; Sanco TV S. A.; Cablex S. A.; TV Cable Sur S. A.; Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A.; Tel Co S. A.; Codicable S. A.; Pilar Televisora Color Satelital S. A.; QVC S. A.; Tele Cable Color S. A. y Paraná Televisión por Cable S. A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Compañía Inversora Multicanal S. A., por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital de Compañía Inversora Multicanal S. A. que se mantiene en el monto actual de $ 160.000.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de setiembre de 1995, arroja los siguientes resultados: Compañía Inversora Multicanal S. A.: activo $ 362.353.211, pasivo $ 226.572.548; Multicanal S. A.: $ 76.133.057, pasivo $ 31.503.232; Video Emisión Reservada S. A.: activo $ 8.428.560, pasivo $ 8.185.768; Video Visión Claypole S. A.: activo $ 3.736.175, pasivo $ 3.222.249; Visión 2000 Televisión por Cable S. A.: activo $ 6.623.237, pasivo $ 6.521.945; Canaco S. A.: activo $ 3.088.883, pasivo: $ 2.793.177; Antena Comunitaria Villa Carlos Paz S. A.: activo $ 3.429.447, pasivo $ 954.298; Intercable S. A.: activo $ 8.436.122, pasivo $ 5.016.700; Tecno Visión S. A.: activo $ 443.867, pasivo $ 357.295; Sanco TV S. A.: activo $ 767.539, pasivo $ 243.479; Cablex S. A.: activo $ 6.181.801, pasivo $ 5.140.605; TV Cable Sur S. A.: activo $ 1.188.173, pasivo $ 1.132.467; Empresa Argentina de Televisión por Cable S. A.: activo $ 2.431.308, pasivo $ 1.177.517; Tel Co S. A.: activo $ 198.169, pasivo $ 0; Codicable S. A.: activo $ 742.494, pasivo $ 513.611; Pilar Televisora Color Satelital S. A.: activo $ 3.658.413, pasivo $ 3.614.851; QVC S. A.: activo $ 10.592.852, pasivo $ 9.013.283; Tele Cable Color S. A.: activo $ 5.447.493, pasivo $ 4.778.446; Paraná Televisión por Cable S. A.: activo $ 2.961.120, pasivo $ 1.268.129. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26 y 27/12/95.

e. 3/1 Nº 53.852 v. 5/1/96

"G"

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/59, bajo el Nº 2090, Fº 40, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-51041353-5. ESTANCIAS DEL OESTE Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 2/12/36, bajo el Nº 254, Fº 553, Lº 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-52529274-2.

FUSION POR ABSORCION Y AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades comunican que se fusionaron mediante la incorporación a GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A.A.G.C.I. del patrimonio de ESTANCIAS DEL OESTE S.A.G.A.I.C., la que se disuelve sin liquidarse conforme art. 82 de la Ley de Sociedades, con efecto al 30/6/95 y hacen saber lo siguiente:

1 - Sociedad: Denominación, domicilio, datos en Registro Público de Comercio, monto activo y pasivo al 30/6/95, fecha asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 25 de setiembre de 1995.

1.1. - Incorporante: Gregorio, Numo y Noel Werthein Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria, Av. Corrientes 1891, 2º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/59, Nº 90, Fº 40, Lº 52 de Estatutos Nacionales; $ 48.835.606,53, $ 14.771.807,70, 22/12/95.

1.2 - Absorbida: Estancias del Oeste Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, Av. Corrientes 1891, 2º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/12/36, Nº 254, Fº 553, Lº A de Estatutos Nacionales $ 30.621.120,37, $ 5.664.388,10, 22/12/95.

2 - Variaciones de capital en Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C.I. con carácter previo a la fusión: aumento de $ 0,10 a $ 10.000 y reforma art. 6to. del estatuto social.

3 - Oposiciones y reclamos de ley en: Florida 142, piso 3º "C", Escribanía Casal.

Apoderado - Julio A. Etcheverry

e. 2/1 Nº 29.676 v. 8/1/96

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C I. /

ARGELITE
S. A. I. C. /

ARGELITE LA RIOJA
S.A.

Se hace saber por tres días que Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. con domicilio en Uruguay 651 - Piso 13 "A" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1940 bajo el Nº 247 Folio 455 Libro 45 Tomo A, de Sociedades Anónimas. ARGELITE S. A. I. C. con domicilio en Uruguay 651 Piso 13 "A" - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1958 bajo el Nº 1704 - Libro 51 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ARGELITE LA RIOJA S. A.; con domicilio en Mar del Plata y Pergamino - Parque Industrial de la Ciudad de La Rioja e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1987 bajo el Nº I.G.P.J. 137 - Folio 2470 a 2489 - Libro Nº 41 de Sociedades Anónimas, por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 20/12/95 las dos primeras y 19/12/95 la última, aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 27/9/95, siendo las Sociedades incorporantes Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. y Argelite La Rioja S. A., y la escindida y disuelta por fusión Argelite S. A. C. I. Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. aumentó su capital en $ 99.365, y Argelite La Rioja S. A. no aumenta su Capital Social. Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades al 30/6/95, fecha de los balances especiales: Goffre, Carbone y Cía. S. A. C. I. Activo $ 20.429.398,81 - Pasivo $ 2.438.045,92 Argelite S. A. I. C. Activo $ 30.630.358 - Pasivo $ 12.181.173,45 - Argelite La Rioja S. A. Activo $ 13.956,26 Pasivo $ 314.512.

Presidente - Horacio J. Berthe

e. 3/1 Nº 54.912 v. 5/1/96

"K"

KREAR
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 1º de diciembre de 1995, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 122.000 y emitir 122.000 acciones al portador, de valor nominal $ 1 por acción; razón por la cual invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de acrecer y de suscripción preferente establecidos en la ley de sociedades, conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Asimismo, y con motivo del mencionado aumento de capital, se reformó el artículo 4to. del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento veintidós mil dividido en ciento veintidós mil acciones al portador con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1 por cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 y su modificatoria." Por último, se decidió modificar el artículo 9no. del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir un suplente, por el mismo término."

Presidente - Víctor Raúl Palacios

e. 4/1 Nº 54.946 v. 8/1/96

"O"

OILTANKING ARGENTINA
S. A.

Inscripta el 6/1/94, bajo el Nº 95, Lº 114, Tº de S.A. Comunica por tres días que por resolución adoptada en asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 22/12/95, se resolvió lo siguiente: a) Reducir el capital social de $ 10.953.926 (pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil novecientos veintiséis) a $ 7.180.000 (Pesos siete millones ciento ochenta mil), y; b)

(Pesos siete millones ciento ochenta mil), y; b) Desafectar de la cuenta prima de emisión la suma de $ 8.826.074 (Pesos ocho millones ochocientos veintiséis mil setenta y cuatro). Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal (1058), at. Sr. Presidente.
Abogado - Eduardo E. Represas
e. 4/1 Nº 55.045 v. 8/1/96

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
(Nº Reg. I.G.J. 10.646)

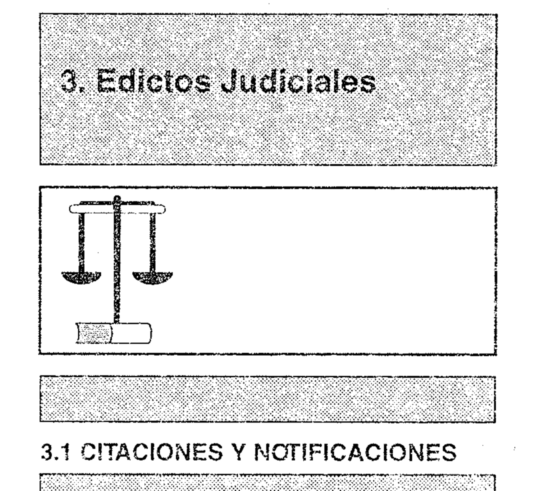
INDUSTRIAS METALURGICAS VICTORIA Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(Nº Reg. I.G.J. 13.341)

Se hace saber por tres días que ambas sociedades han suscripto con fecha 30 de junio de 1995, un compromiso previo de fusión por incorporación de Industrias Metalúrgicas Victoria Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera a Sociedad Industrial Argentina S. A., con efecto retroactivo al 1º de abril de 1995, sobre la base de los balances especiales de ambas sociedades al 31 de marzo de 1995 y del Balance Consolidado de Fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 28 de julio de 1995. Asimismo la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Industrias Metalúrgicas Victoria Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera resolvió la disolución anticipada de la sociedad, sin liquidación. El activo y el pasivo de Industrias Metalúrgicas Victoria Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera ascienden a $ 912.749,46 y $ 916.867,03, respectivamente, y el activo y el pasivo de SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. ascienden a $ 39.930.084,59 y 14.267.569,46, respectivamente, resultante de los balances especiales de ambas sociedades al 31 de marzo de 1995. El capital social de la sociedad incorporante se aumenta en $ 10.000 por lo que ha quedado establecido en $ 2.010.000, representado por 2.010.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, cada una, con derecho a un voto por acción. Oposiciones de ley en Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital Federal.
Director - Julio A. Vecchioni
e. 3/1 Nº 54.863 v. 5/1/96

"T"

TRADELINK ARGENTINA Sociedad Anónima

En Asamblea de fecha 28 de octubre de 1994 transcripta en instrumento privado resolvió: 1º) aumentar el Capital Social a $ 197.000. 2º) Reducir dicho Capital a $ 50.000, para ajustarse al art. 206 de la Ley 19.550. El Activo al aumentar el Capital Social ascendió a $ 195.071,53 y el Pasivo a $ 124.080,27. El Activo al reducir el Capital Social ascendió a $ 195.071,53 y el Pasivo a $ 124.080,27. Por ende no hubo variación.
Autorizada - Analía del Luján Ostojich
e. 3/1 Nº 54.812 v. 5/1/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI NUNZIO MARIA FLAUDINA Y DI FIORE ANTONIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/1 Nº 29.619 v. 5/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, Pº 6 cita por quince días JUAN CARLOS RAMOS para que conteste la demanda entablada en autos "CAO, ANA MARIA c/RAMOS, JUAN CARLOS s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 4/1 Nº 29.925 v. 5/1/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARIA C. REYNOSO DE SFORZA para que conteste la demanda entablada por BEATRIZ ANGELA SPOTA, caratulada "SPOTA, BEATRIZ ANGELA c/DI GIOVANNI CARLOS s/Cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.
e. 4/1 Nº 55.076 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HORACIO D. SFORZA para que conteste la demanda entablada por BEATRIZ ANGELA SPOTA, caratulada "SPOTA, BEATRIZ ANGELA c/DI GIOVANNI CARLOS s/Cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.
e. 4/1 Nº 55.075 v. 5/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a MOISES OSCAR HAKIM FAKS para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "HAKIM FAKS MOISES OSCAR s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º. de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Breatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 3/1 Nº 31 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LILIA DOLORES DE FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las publicaciones del 23 al 27/11/95.
e. 4/1 Nº 26.864 v. 8/1/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, en los autos caratulados: "LOZANO, OLGA NOEMI c/LEE DUK ELL s/Daños y Perjuicios (Sumario); cita y emplaza a LEE DUK ELL a fin de que comparezca a estar a derecho, por el término de 10 días bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Mónica Cecilia Fernández, secretaria.
e. 4/1 Nº 54.981 v. 5/1/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. NESTOR SALVADOR MOADED para que comparezca a hacer valer sus derechos (arts. 5 y 6 Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, publicación que será gratuita (art. 5 ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/1 Nº 58 v. 8/1/96

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, cita y emplaza por sesenta días al Sr. JUAN FRANCISCO MARTINIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MARTINIS JUAN FRANCISCO s/ Ausencia por desaparición forzada" que tramita por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 3/1 Nº 36 v. 5/1/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO BRUNO CALDERATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 27/12/95.
e. 4/1 Nº 29.008 v. 8/1/96

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 de la Capital Federal; cita y emplaza por treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de doña ROSA CATALINA ROSSI. Publíquese por tres días. Federico José Quinteros. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995. Fdo. Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11/95 al 23/11/95.
e. 3/1 Nº 26.606 v. 5/1/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saig de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5, de Capital Federal, en los autos caratulados INMOBILIARIA RIO S.R.L. c/TRAPASSO, VICTORIO s/Ejecución de alquileres", cita y emplaza a VICTORIO MARIO LUIS TRAPASSO para que dentro del quinto día comparezca al tribunal a reconocer firma bajo apercibimiento de tener preparada la vía ejecutiva, y a estar a derecho. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Rubén B. Orlandi, secretario.
e. 4/1 Nº 54.963 v. 5/1/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina Nro. 1418, piso 3o. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a RAUL OSCAR y JUAN JOSE SUSINI WEBER y a herederos y acreedores de CELIA CATALINA WEBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/1 Nº 29.801 v. 5/1/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, pone en conocimiento del Sr. JUAN DOMINGO FIGUEROA, que en autos: "LOPEZ, MANUEL JOSE c/GAONA, SILVIO ALEJANDRO y otro s/Daños y perjuicios", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de Julio de 1995. Téngase dirigida la demanda contra Juan Domingo Figueroa... Cítese por diez días a don Juan Domingo Figueroa y mediante edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Clarín de acuerdo a lo establecido en los Arts. 145/146 y 147 del Código Procesal para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Firmado: Ricardo Víctor Guarinoni, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 4/1 Nº 54.931 v. 5/1/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría No. Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENEE VIDELA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal (Civil), 13 de diciembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 3/1 Nº 37 v. 5/1/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a BLANCA CRISTINA BUENANUEVA MONELOS para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BUENANUEVA BLANCA CRISTINA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/1 Nº 33 v. 5/1/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Dra. María Rosa Cassará, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, oficina 7006 de Capital Federal, ha ordenado en la causa Nº 13-3431, instruida en orden al delito de abuso deshonesto, el texto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.- Cítese mediante edicto a JAIME MAGNANI CHOQUE (25 años de edad) a efectos de que comparezca ante el Tribunal, en el término de 5 días hábiles, contando a partir de la primera fecha de publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7968 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a NORALI o NORA o NORAH CARRASCO RAMOS, DNI Nº 93.068.743, progenitora del menor CRISTIAN CARRASCO RAMOS, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar Nº 1920, caratulado "CARRASCO RAMOS, CRISTIAN", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelado será entregado en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 2/1 Nº 12 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.896 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELIA VIRGINIA DELRIEUX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/1 Nº 108 v. 9/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a VAMAF S.A., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ VAMAF S.A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 44.846, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Cristina M. Larco, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7975 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero.,

Capital Federal, intima de pago y cita de remate a ARTES GRAFICAS LORIA S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ ARTES GRAFICAS LORIA S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. 48.112, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7974 v. 5/1/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Mahía sito en Carlos Pellegrini 685 5º Pº Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ BORENZTEIN S.C.A. s/Ejecución Fiscal" cita a BORENSZTEIN S.C.A. por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 4/1 Nº 68 v. 5/1/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa nº 249 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN CARLOS BENTO ALVAREZ, D.N.I. Nº 14.406.262 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Claudio Bonadio, Juez Federal.
Stella Maris Pan, secretaria.
e. 3/1 Nº 30 v. 9/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ROQUE SALGAN a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7967 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a FELISA AURORA MUÑOZ a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7966 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a JUAN JOSE INSAURRALDE a estar a derecho en los autos Nº 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/ Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 29/12/95 Nº 7965 v. 5/1/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO ARES, C.I.P.F. Nº 9.172.089, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4494 "ENCOTESA, s/ Denuncia Defraudación (Imp. Corporativo SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/12/95 Nº 7964 v. 5/1/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a HECTOR HUGO MELLAN, "...///nos Aires, 14 de diciembre de 1995. Atento a lo informado a fs. 13, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a HECTOR HUGO MELLAN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario.

Secretaría 24, 14 de diciembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario.
e. 2/1 Nº 6 v. 8/1/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO MEDINA, alias "Tabi", D.N.I. 20.011.642, en la causa que tramita bajo el Nº 805 caratulada "PONCE, DIEGO GABRIEL s/ Inf. 189 Bis C.P. y 23.737", del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.

Juan Carlos Duré, secretario.
e. 4/1 Nº 56 v. 10/1/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MIGUEL ASPIAZU, DNI. Nº 5.538.018, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.983, en orden al delito de falsificación de documento público, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Morón, 19 de diciembre de 1995.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 29/12/95 Nº 7961 v. 5/1/96

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a LUISA MYRIAM BOSSI DE GARRO ALEMANY, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 620, caratulada "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. s/ Inf. Ley 23.771" que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 21 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que la nombrada comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación) ...- Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Morón, 21 de diciembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 4/1 Nº 52 v. 10/1/96

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez de Primer Juzgado de Procesos Concursales Secretaría Nº 1 en autos Nº 23.251 caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/ Liquidación judicial" a fs. 4454, proveyó: "Mendoza, 11 de diciembre de 1995, póngase a disposición de los interesados los que podrán impugnar a los términos del art. 36 ley 19.551 a partir del día 01/02/96 inclusive. Firmado Dr. Hugo E. Asencio. Juez. Publicar en Boletín Oficial de Capital Federal por cinco días.

Clementina Coy, secretaria.
e. 3/1 Nº 54.878 v. 9/1/96

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de 5 días, desde la publicación del presente a REYNALDO PEREZ, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1167/93 "PEREZ REYNALDO s/Inf. a la Ley 23.771 y Art. 31 de la Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 15 de diciembre de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 2/1 Nº 15 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	14	Sebastián Sal	18/12/95	MARTA F. ALMADA	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	19/12/95	HUANG CHING MIAO	3	AV. CONTRABANDO

e. 2/1 Nº 2 v. 8/1/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	15/12/95	DOMINGO FRANCISCO MAZZUTI	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Eugenia Anzorreguy	19/12/95	ALBERTO MUÑOZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Eugenia Anzorreguy	19/12/95	JOSE IGNACION FERRARI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Eugenia Anzorreguy	20/12/95	CARLOS ALBERTO MOYANO	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Eugenia Anzorreguy	21/12/95	JORGE FERNANDO SZMULEWICZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Eugenia Anzorreguy	22/12/95	EDUARDO HORACIO SZMULEWICZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Eugenia Anzorreguy	22/12/95	CARLOS ALBERTO SANCHEZ MORANDINI	3	Nº 42.080 DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	30/11/95	JOSE LUIS BARY	3	Nº 56.322 DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
22	148	Julian Descalzo	20/12/95	JOSE LUIS FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
24	112	Gabriel A. Presa	21/12/95	MANUEL ALBERTO FAERMAN D.N.I. 4.521.588	3	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	21/12/95	BENJAMIN GALEANO GOMEZ DNI Nº 92.809.079 y JUAN PABLO SANCHEZ D.N.I. 3.601.015	3	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 CODIGO PENAL)
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/95	LUIS DIEGO ROSEMBERG D.N.I. 10.550.152	5	Nº 34.097/95 DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	19/12/95	EFRAIN DEL CASTILLO	3	Nº 36.846/95 DELITO DE LESIONES
29	152	Daniel Mauro	07/12/95	ROBERTO CARDOZO	2	Nº 35.553
34	117	Eugenia Anzorreguy	26/12/95	SEBASTIAN ROMERO	5	Nº 29.871/95 DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 2/1 Nº 1 v. 8/1/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SIRCOVICH JORGE s/Quiebra". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Norberto J. Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º "B", Capital Federal hasta el día 20 de marzo de 1996. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidd, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un listado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Martha M. Belusci de Pasina, secretaria.
e. 4/1 Nº 57 v. 10/1/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "KOUCH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.077; se ha decretado con fecha 7 de diciembre de 1995, la quiebra de KOUCH S.A., con domicilio en Lavalle 1145 piso 8 "B" de Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de abril de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo de 1996 y 24 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla. So pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5)
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/1 Nº 35 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, informa a los Sres. acreedores que en los autos "FLEXO-BAG S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha pospuesto la celebración de la Junta de Acreedores para el día 11 de marzo de 1996 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Juan Garibotto. Juez".
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/1 Nº 29.840 v. 10/1/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en lo autos: "ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S. A. C. I. C. y F. s/ Concurso Preventivo", que el día 14 de diciembre el resolvió adecuar el mismo al trámite de la ley 24.522, imprimiéndose el trámite de pequeño concurso (arts. 288 y 289 ley 24.522), ampliando el plazo previsto para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, piso 3º D, Capital Federal (T.E. 811.9665) hasta el día 28 de marzo de 1996. Los acreedores que ya se presentaron a verificar bajo el régimen anterior, podrán ejercer el derecho contemplado en el art. 34 ley 24.522, dentro del plazo previsto en dicha norma. La junta informativa prevista en el art. 45 de la ley cit., se celebrará el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas en la sala de audiencia del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/1 Nº 54.692 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en los autos "ARGOMIL EMILIO s/Concurso Preventivo", que el día 14 de diciembre de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de Emilio Argomil, con domicilio en Tandil 2584/6, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contadora María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, piso 3º D, Capital Federal, (T.E. 811.9665); y habiéndose señalado el día 22 de octubre de 1996, a las 10 horas a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/1 Nº 54.691 v. 8/1/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso primero, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTRO SETEL S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de noviembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ELECTRO SETEL S.R.L., con domicilio en Saráchaga Nº 5527. Capital Federal, designándose como síndico al señor contador Luis Carlos Ferruggiaro con domicilio en Cramer Nº 814 piso 2º letra "H" Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos en el domicilio de la sindicatura hasta el 27 de febrero de 1996. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 12 de marzo de 1996, fijándose asimismo plazo para presentación de informe individual para el día 11 de abril de 1996 y el informe general para el día 24 de mayo de 1996; la resolución de categorización se dictará a más tardar el 24 de junio de 1996 y la audiencia informativa queda fijada para el día 16 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/12/95 Nº 29.574 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL TREBOL S. A. C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.332, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 45 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA SALAZAR E HIJOS S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.024, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, Piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 46 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOMINGUEZ GERARDO LUIS s/Quiebra", expte. Nº 51.144, con fecha 14/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/1 Nº 47 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. EDUARDO WYLIAN DUCHE (D. N. I. Nº 92.324.499), habiéndose designado síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, debiendo el Síndico presentar los días 3 de abril y 16 de mayo de 1996, respectivamente, un juego de copias de las impugnaciones que hubiere recibido y el informe individual de créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 49 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PROSUL S. A., (Expediente Nº 64.744), con domicilio en Calle 4 y 155, Berisso, (Pcia. de Buenos Aires), habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.976 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la

apertura del Concurso Preventivo de CROMOTECNIA SAN LUIS S. A., (Expediente Nº 64.632), con domicilio en la calle Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.975 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS S. A., (Expediente Nº 64.591), con domicilio en Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.974 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TOWNELIER ALEJANDRO, (Expediente Nº 64.661), con domicilio en la calle Suipacha 1178/80, 5º "k", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.973 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA FORESTAL QUIMICA SAIC, (Expediente Nº 64.649), con domicilio en Camino Gral. Belgrano 2590, Villa Domínico, (Pcia. de Buenos Aires), habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.972 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MASPRO SA. (Expediente Nº 64.556), con domicilio en Camino Gral. Belgrano 2590, Villa Domínico (Pcia. de Buenos Aires) habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.971 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RENAILL SA, (Expediente Nº 64.614), con domicilio en la calle Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/1 Nº 54.970 v. 10/1/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos caratulados "CASAL Y CIA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 30.100, con fecha 26 de octubre de 1995 fue ordenado: intimar al ex administrador de la fallida Claudio Alfredo Pacheco, D.N.I. Nº 14.096.075, para que dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la última publicación, constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7976 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MUSACCHIO S.R.L." con fecha 15 de diciembre de 1995, con domicilio social en Cadete Larguía 569 de Capital Federal y domicilio comercial en Brandsen 3373 Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 29 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 piso 4to. Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 21 de agosto de 1996, a las 10 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8 Capital Federal, con los acreedores que concurran, se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 28 de agosto de 1996. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/12/95 Nº 54.610 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja y piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LE CIEL SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, que con fecha 7 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del Concurso preventivo solicitado por LE CIEL SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Camarones 1539 de esta Ciudad. El Síndico designado es el contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, oficina 3, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1996. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1996 a las 10 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de abril de 1996 y 15 de mayo de 1996. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/1 Nº 17.326 v. 10/1/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CALLES MARIA CECILIA" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 of. 192. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de abril de 1996 y 22 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7977 v. 5/1/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO HILDA SARA. El síndico designado es Oscar Rivas domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1642 Piso 1º Dto. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7963 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALONIA JOSE ALBERTO. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot domiciliado en Tucumán 1484 Piso 2º Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 13 de marzo de 1996; intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/12/95 Nº 7962 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "DISTRIBUIDORA MAS S. A. s/Concurso Preventivo", que por decreto del 14/12/95 y ampliatorio del 15/12/95, se ha resuelto postergar la reunión de la junta de acreedores para el día 19 de marzo de 1996 a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/1 Nº 54.658 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARANDO Y LOCANE SA s/Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626 2º Piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/1 Nº 26 v. 9/1/96

Nº 8

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, con fecha 23 de octubre de 1995 se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio del fallido HORACIO ALBERTO REARTE, cuyo domicilio denunciado es Mendoza 5350 - 8º A de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Bernardo Faingold, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, piso 9º, Of. "901", de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 8 de febrero de 1996; se fija además el día 21 de marzo de 1996 como fecha límite para la presentación del informe individual y la del 7 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522). Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). b) Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/12/95 Nº 7960 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ZIMMERMANN, MARIA CRISTINA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de MARIA CRISTINA ZIMMERMANN con domicilio en Montevideo 1520, piso 4º, Departamento "B" y/o Paraguay 1307, Piso 2º, Departamento "29", ambos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 29 de abril de 1996, fijándose el 12 de junio y el 26 de julio de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35 y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 27 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad, y para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo, se intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/1 Nº 43 v. 10/1/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "ADARVE QUIMICA S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522) El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 8 de abril de 1996 y 21 de mayo de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase a los administradores de la fallida Juan Carlos Pita y María Cristina Casa de Rotella y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/1 Nº 29 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "GARCIA PATRICIO RICARDO". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de febrero de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 27 de marzo de 1996 y por el art. 39, el 13 de mayo de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 12 de abril de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 27 de abril de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/1 Nº 27 v. 9/1/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: DILIO S.A. en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674 Piso 2º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 13 de marzo de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de abril de 1996 y el general el día 27 de mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 26 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86): Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7972 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de: TECNO DIAMPA S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 14 de Marzo de 1996, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de Abril de 1996 y el general el día 28 de Mayo de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de abril de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/1 Nº 4 v. 8/1/96

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ADI-TEX S. A., habiéndose designado síndico al contador Salton Ricardo Luis, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º Dpto. "H" Tel. 371-6131, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/96, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/4/96 y 23/5/96 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la audiencia informativa a los fines previstos en el art. 45 de la norma citada el día 14/8/96 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 4/1 Nº 55.085 v. 10/1/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que los autos caratulados "ROITMAN MARIO ABRAHAM s/ Quiebra" que se ha declarado en estado de quiebra a la precitada persona, con domicilio en Ramón L. Falcon 1618, piso 3ro.. Dto. "10", que el Síndico designado es el Contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de febrero de 1996. Fíjase la fecha del 12 de abril de 1996 para la presentación del informe individual y la del 27 de mayo de 1996, para la presentación del informe general. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/1 Nº 11 v. 8/1/96

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica en autos: KAPLAN, SAMUEL s/Quiebra que se ha fijado nueva fecha hasta el 29 de febrero de 1996 para que los acreedores insinúen sus créditos ante el Síndico - Dr. Mario O. Resconi en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B". Capital, debiendo éste presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19551 los días 21 de marzo de 1996 y 15 de abril de 1996 respectivamente, habiéndose fijado el día 8 de mayo de 1996 a las 10 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/1 Nº 54.661 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", que por decreto del 12/12/95, se ha resuelto postergar la reunión de la junta de acreedores para el día 1 de abril de 1996 a las 10.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/1 Nº 54.845 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber a los interesados, por el término de (5) días, su competencia para seguir entendiendo en los autos caratulados "SALTO GRANDE AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra". Asimismo, se hace saber que se ha fijado el día 29 de febrero de 1996 como fecha para el dictado de la resolución prevista en el art. 37 de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/1 Nº 32 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VE-CE S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.155, se ha declarado en estado de quiebra a VE-CE S.A., dejándose constancia que la fallida es importadora y exportadora; que el síndico designado en autos es el contador Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de marzo de 1996. Fíjase la fecha del 16 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 29 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/1 Nº 23 v. 9/1/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1995, en los autos caratulados "TOME, OSCAR LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TOME, OSCAR LUIS (L.E. 4.114.131), haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el

contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberá concurrir los acreedores por causa o título anterior y posteriores a la presentación en concurso, y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1996. El presente deberán ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/1 Nº 16 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Marcelo Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de diciembre de 1995, en los autos caratulados "KOPELOFF, GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KOPELOFF GABRIEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "K", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/1 Nº 17 v. 8/1/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "KOWAL JULIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KOWAL JULIO haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 4º 404 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 1 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 Nº 8 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de diciembre de 1995, en los autos caratulados GIORDANO GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GIORDANO GRACIELA BEATRIZ, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fecha 16-5-96 y 1-7-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Alvarez, con domicilio en Uruguay 651 piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/1 Nº 9 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que en los autos "KLEIMAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo de Acreedores" se ha fijado un nuevo período verificatorio: Solicitud de verificación (art. 32 LC) hasta el 25/3/96, Observación de créditos (art. 34) hasta el 10/4/96, Informes individual (art. 35) y general (art. 39) los días 9/5/96 y 24/6/96, respectivamente y Audiencia informativa el 18/9/96 a las 10.00 hs. Los restantes plazos guardarán adecuación a los precedentemente señalados. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 Nº 54.681 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que en los autos "ALTBERG DE KLEIMAN, Sala s/Concurso Preventivo de Acreedores" se ha fijado un nuevo período verificatorio: Solicitud de verificación (art. 32 LC) hasta el 25/3/96, Observación de créditos (art. 34) hasta el 10/4/96, Informes individual (art. 35) y general (art. 39) los días 9/5/96 y 24/6/96, respectivamente y Audiencia informativa el 18/9/96 a las 10.00 hs. Los restantes plazos guardarán adecuación a los precedentemente señalados. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/1 Nº 54.682 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995, en los autos caratulados SCARFO FABIAN MIGUEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SCARFO FABIAN MIGUEL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 22/5/96 y 5/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Stela Lanzilotta, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/1 Nº 25 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados COMPU S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 22 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21/5/96 y 4/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Iris Varela, con domicilio en Juan Domingo Perón 1642, 1º "11" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/1 Nº 24 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "WELBERS ENRIQUE JORGE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de WELBERS ENRIQUE JORGE haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Noberto Alvárez, domicilio en Uruguay 651, Piso 16 "A", Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 20 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/1 Nº 51 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "EDITORIAL QUINTO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 8 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 20 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/1 Nº 39 v. 10/1/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de la sociedad MICKYMARA S.A. con domicilio en José Martí 195, piso 2do. Oficina "4". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737 piso 9no. "D" hasta el día 16/2/96. El informe art. 35 se presentará el 29/3/96 y el informe art. 39 L.C. el día 15/5/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marina Gentil Uomo, secretaria interina.

e. 2/1 Nº 2 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LAVA EDUARDO JORGE", decretada con fecha 14 de diciembre de 1995; Síndico designado la Cont. Nélida Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Viamonte 1570 entrepiso ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo de 1996 y 10 de julio de 1996

respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/1 Nº 10 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES 27 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA. Se fija plazo hasta el día 16 de abril de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 30 de mayo de 1996 y el día 16 de julio de 1996, respectivamente. Se fija plazo hasta el día 30 de abril de 1996 a los efectos del artículo 34 de la Ley 24.522. Señálase el día 24 de octubre de 1996 a las diez horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la Ley 24.522 a los efectos previstos en el artículo 45 de la misma.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/1 Nº 55.096 v. 10/1/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, por la Secretaría Nº 31 a cargo Ad-Hoc del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FAVIKAL S.A. s/concurso preventivo", expediente nº 26045, que con fecha 24 de noviembre de 1995 se ha dispuesto la apertura de dicho concurso. Que se ha fijado el día 20 de marzo de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, al Señor Síndico designado, contador Carlos Manuel Félix Juncal. El vencimiento del artículo 36 L.C. lo es el día 6 de mayo de 1996. El artículo 39 L.C. vence el día 18 de junio de 1996. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19 de setiembre de 1996 a las 8,00 horas. La Sindicatura ha fijado su domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º, departamento Nº 6 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 29/12/95 Nº 54.472 v. 5/1/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, inscripta el 17/5/91, bajo el Nº 2859, Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección General de Justicia, con domicilio en Avenida Las Heras 2965, piso 13º, dto. 65, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de abril y 24 de mayo de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, como así también a aquélla para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7959 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la autorizante, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "RIOS, VICTOR SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 25.940, que con fecha 27/11/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. Victor Santiago Rios - L.E. Nº 8.001.921, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 25 de marzo de 1996 y 6 de mayo de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/12/95 Nº 7956 v. 5/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LACTEOS BON QUES SRL s/Quiebra con fecha 13-12-95. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inakufu con domicilio en la calle Cerrito 1070 Piso 10 "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-3-96. Fíjase el día 6 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/1 Nº 1 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por el término de cinco días, que con fecha 24 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO LIZARRALDE, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2490, piso 1º, de ésta Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 22 de febrero de 1996, (art. 88 in fine), como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 21 de marzo y 2 de mayo de 1996, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/1 Nº 7 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de CRISTALERIAS MURANO S.R.L., con domicilio en la calle Corrientes Nº 2077, Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1996, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Tel. 312-5732 y 3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 2 de abril de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el Síndico dentro de los plazos que vencen los días 6 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, respectivamente (Art. 88 in fine y art. 200). Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de veinticuatro horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86 L.Q.; b) constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/1 Nº 13 v. 8/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GARCIA s/Quiebra con fecha 12-12-95. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-3-96. Fíjase el día 6 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/1 Nº 14 v. 8/1/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días, en autos "GALEB S. A. s/Quiebra c/TORRES, WEILER y Otros s/Ordinario" que cita y emplaza a los Sres. WEILER TORRES y HUMBERTO HUGO TORRES, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 7vta., bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 41 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. I. y C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de marzo de 1996 presenten al síndico Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Perón 1610, 2º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última, extendida a sus administradores Osvaldo Jorge Cedeira (L. E. 4.336.872), Antonio Leone (L. E. 4.337.444) y Luis Do Pazo (D. N. I. Nº 12.652.164). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. I. y C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 53 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de MAEGAARD HENRIETTE ANA, (C. I. Nº 5.310.069) ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de abril de 1996 presenten al síndico Dr. Carlos Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Of. "20", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados MAEGAARD HENRIETTE ANA s/Quiebra" (C. I. Nº 5.310.069), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 54 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en

Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-12-95 se ha decretado la quiebra de GARI NORBERTO NELSON (C. I. Nº 5.121.329) ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1996 presenten al síndico contador Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Piso, Of. "H. I. J.", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: GARI NORBERTO NELSON s/Quiebra" (C. I. Nº 5.121.329), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 55 v. 10/1/96

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, piso 7) hace saber que con fecha 27/11/95 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S. C. S., en que se ha designado síndico a Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308, 2º Piso "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, habiéndose fijado el día 28 de agosto de 1996 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 4/1 Nº 54.937 v. 10/1/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 4 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BONDEART SRL s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de marzo de 1996 y presentará los informes del art. 35 el 06 de mayo de 1996 y art. 39 LC. , informes del art. 35 el 6 de mayo de 1996 y art. 39 LC. el 18 de junio de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/1 Nº 44 v. 10/1/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S. A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltda. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 23 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 19 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/12/95 Nº 29.530 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "THUEL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 6 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de THUEL S. R. L. Se designó la fecha del 26 de marzo de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 10 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86, segundo párrafo L. C. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida y a sus administradores Sres. Diego Enrique Engelmann y Néstor Osvaldo Silva a la audiencia de explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 23 de febrero de 1996 y, supletoriamente, la del día 18 de marzo de 1996, ambas a las 10:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/1 Nº 40 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de GRAMAJO ROBERTO GUILLERMO, con domicilio en la calle Fernández 438, Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1996. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y a) Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a los administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. c) Se intima a los administradores de la fallida para que pongan todos los bienes de ésta a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, octubre 3 de 1995... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal . . . Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional en lo Comercial". El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/1 Nº 48 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7 de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "MAMBO S. A.". Se ha designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 12 de febrero de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Deberá presentarse el informe individual de los créditos que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de marzo de 1996 y el informe general a que se refiere el art. 39 de la misma el día 8 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 89 de la Ley citada, la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán tenidos por ineficaces. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/1 Nº 50 v. 10/1/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ECOSISTEMA S.A.", el 24 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 2 de abril de 1996 y 17 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/12/95 Nº 7981 v. 5/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALUMETAL S.A.", el 18 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431, Entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 30 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/1 Nº 3 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DUEK JACOBO RAFAEL" decretada el día 19-12-95, cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586 piso 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 24-04-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 06-06-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/1 Nº 21 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRESTACIONES METROPOLITANAS S.A. (en formación)" decretada el día 07-11-95. Asimismo se hace saber que con fecha 21-12-95, la presente quiebra se ha hecho extensiva a los Sres. José Jorge Camano, Eriberto Núñez y Daniel Angel Ruani. Síndico actuante es el contador José Angel Sallon el cual constituyó domicilio en Paraná 467, piso 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 18-04-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-05-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/1 Nº 22 v. 8/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIL GÜEMES S.A." decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 24/4/96, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 3/1 Nº 34 v. 9/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ROSIL S. A." decretada el día 19-12-95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-3-96. El art. 35 LC vence en fecha 24-4-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-6-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 4/1 Nº 71 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PICCHETTI ANGEL HECTOR", el 19 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es MIRTA AURORA LOPEZ DE CHELALA con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de abril de 1996 y 11 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/1 Nº 72 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo en los términos de los arts. 90 y siguientes de la Ley Nº 24.522; y la apertura del concurso preventivo de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Se fija plazo hasta el día 29 de marzo de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Pedro Angel Cadiz, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1625, 1º Piso, Oficina Nº 106, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1996 y el día 28 de junio de 1996, respectivamente. Señálase el día 30 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secetario.

e. 4/1 Nº 17.331 v. 10/1/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre se ha decretado la quiebra en autos "ELBERT, ISAAC s/Concurso Preventivo", haciendo saber a los acreedores posconcursales para que hasta el día 29 de marzo de 1996 deben presentar los incidentes de verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 88 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "ELBERT, ISAAC s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/1 Nº 5 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TALLER ABIERTO S. R. L., con domicilio en la calle Warnes 2351, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de marzo de 1996 ante la síndico Elba Nélida Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922, 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88, Ley 24.522).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 4/1 Nº 67 v. 10/1/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN PEDRO - JUJUY

Nº 8

Dr. Eduardo Horacio Conde, Juez de 1ra. Inst. C.yC. Nº 8, Secretaría Nº 15, de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, en el Expte Nº 4157/95 caratulado: "CONCURSO PREVENTIVO SOLICITADO POR INGENIO LA ESPERANZA S.A." hace saber que con fecha 05/12/95 decretó la apertura del concurso preventivo de INGENIO LA ESPERANZA S.A., fijándose para el 26/12/95 a las 10,00 hs. la audiencia en que se efectuará el sorteo de los síndicos; para el 22/08/96 la fecha de vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a los síndicos; y para el día 27/11/97 a las 8,00 hs. en que se celebrará la Junta de Acreedores con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

San Pedro de Jujuy, 18 de diciembre de 1995.
Norberto Antonio Costamagna, secretario.

e. 2/1 Nº 54.738 v. 8/1/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA OCTAVA NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se notifica y hace saber a los interesados que ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Octava Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Jueza Dra. María Isabel Tenreyro, Sec. a cargo de la Proc. Estela del Valle Ruiz tramita el proceso caratulado "NORCIVIL S. A. s/Concurso Preventivo", en el cual se dictaron las siguientes resoluciones: "Miguel de Tucumán, agosto 14 de 1995. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: I.— Declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma "NORCIVIL S. A." con domicilio real en Avda. Benjamín Aráoz 1273/81 de esta ciudad. II. — Designar el día 8 del mes de setiembre del año 1995 a hs. 9.00 o subsiguiente hábil en caso de feriado para el sorteo de un Síndico Contador Público Nacional. A sus efectos comuníquese a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. III. — Fijar hasta el día 14 del mes de junio del año 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. IV. — Fijar para el día 20 del mes de setiembre del año 1996, a hs. 8,30 para que en el Salón de Actos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, con la prevención que la misma se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. V. — Ordenar se publiquen edictos en los diarios La Gaceta y/o Siglo XXI, y Boletín Oficial, de esta Provincia, y un diario de cada Ciudad donde la concursada tenga asentada sus sucursales, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 14, incs. 5, 28 y 29 L. C., la que deberá realizarse dentro de los cinco días de notificada y aceptada la designación de Síndico. VI. — fijar un plazo de diez días para que la concursada presente por ante el Juzgado, la documentación y libros de comercio que tuviere en su poder referente a su situación patrimonial. VII. — Anótese la inhibición general de bienes del concursado para disponer y gravar los mismos. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Inmobiliario, Registro Prendario, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Dirección General de Rentas de la Provincia. VIII. — Intimar a la Concursada para que deposite dentro de los tres días de notificada la presente resolución, la suma de pesos: dos mil ($ 2.000) para abonar gastos de correspondencia. IX. — Suspender el curso del trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la concursada, con las excepciones previstas en el art. 22 inc. 1 L. C., aclarándose que hasta tanto se inicie la publicación de los edictos ordenados, únicamente se suspenderán los actos de ejecución forzada de bienes. A sus efectos, líbrese oficios. X. — Disponer la radicación por ante este Juzgado, de todos los juicios suspendidos conforme la dispositiva anterior, que tramitan por ante esta Jurisdicción Judicial. XI. — Inscríbase el presente concurso en el Registro Público de Comercio. A sus efectos, ofíciese. XII. — Prohibir a los integrantes del Directorio de la Concursada, salir del país sin autorización judicial previa, concedida en cada caso por el Juez del Concurso. A sus efectos, líbrese oficio a la Policía Federal, Gendamería Nacional, Dirección Nacional de Migraciones y Dirección Nacional de Aduanas. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Ante mí: Dra. Teresa Carnival de Davio (Secretaria) San Miguel de Tucumán, setiembre 7 de 1995. Autos y Vistos... Considerando: Resuelvo: I — Ampliar la resolución del 14/8/1995 de apertura del Concurso Preventivo de NORCIVIL S. A., a fin, de que pasen estos autos a Mesa de Entradas, disponiendo se tome nota que en los presentes actuados sólo se tramitará el Concurso Preventivo de NORCIVIL S. A.: debiéndose separar y corregir la carátula y quedando la presente como: NORCIVIL S. A. s. Concurso Preventivo. Fecho deberá hacerse la correspondiente enmienda en los libros de Entrada de causas del Juzgado. II. — Déjase sin efecto y en suspenso el día y hora en que se procederá al Sorteo del Síndico la que será determinada con posterioridad al cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior. III. — Amplíase el punto V) disponiéndose conforme Art. 29 L. C. que el plazo para publicar edictos en las otras jurisdicciones judiciales, será de 20 días a contar desde la notificación de la apertura y su aclaratoria, a la concursada. IV. — Ampliar el punto VI) de la resolutiva del 14-8-1995, indicándose que el plazo corre a partir de la notificación de la concursada. V — Disponer que la peticionante deberá acompañar las copias pertinentes para la formación independiente del presente Concurso Preventivo en el término de tres días de notificada la presente. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Ante mí: Dra. Teresa Carnival de Davio (Secretaria). //Miguel de Tucumán, noviembre 8 de 1995. Autos y Vistos .... Considerando ... Resuelvo: Fijar para el día 22 del cte. mes y año a hs. 9:00 o subsiguiente hábil en caso de feriado para que en mi Público despacho se proceda al sorteo de un Síndico Contador Público Nacional. A sus efectos, líbrese oficio comunicando de esta situación, a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. Hágase saber. Fdo.: Dra. María Isabel Tenreyro (Juez) Ante mí: Proc. Estela del Valle Ruiz (Prosecretaria). Se hace saber que el Síndico sorteado es el C. P. N. Luis Eduardo Alvárez, con domicilio a los efectos del concurso preventivo en calle Bs. As. 817, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Tel. (081) 246293. Horario de atención: martes y viernes de 18 a 21 hs. Para mayor información secretaría del Juzgado.

Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 4/1 Nº 54.978 v. 10/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/96 - Vence: 5/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	RODRIGUEZ ROSA y RODRIGUEZ MARIA	29.620
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	20/12/95	GARCIA MUÑOZ BALVANERA	29.626
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/12/95	LIONEL CERMINARA	29.640
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/12/95	SALUSTIANO SAAVEDRA y de MARIA ANGELICA LOPEZ Vda. de SAAVEDRA	29.667
6		Luis Eduardo Sprovieri	19/12/95	HUGO MARIO PONTURA	29.660
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/11/95	SILVIO FORNASIER	29.659
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/12/95	ROSARIO LAFERLA DE SCIGLIANO	54.766
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/12/95	REINALDO ALFREDO FASOLI	29.675
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/12/95	ISIDRO JOSE FELIX CARLEVARI	54.701
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/12/95	MARIA ESTHER PARCERO de GONZALEZ	29.672
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/11/95	MARIA CELIA SARDI	29.685
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ANGELITA BASILIA RIPAMONTI	29.622
24		Marcelo L. Gallo Tagle	13/12/95	NORBERTO RAUL COSTOYAS	29.645
29		Juan Pablo Rodríguez	21/12/95	FEDERICO GUSTAVO PONZO	29.624
34	UNICA	José María Pérez	14/12/95	JOSE TUR y ANDREA JOSEFA MARTINOU	29.684
34	UNICA	José María Pérez	15/12/95	DULIO ANTONIO LUPPINO	29.666
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/12/95	PEDRO ABELARDO JAIME	29.705
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/11/95	MARIA SUSANA GALLI	29.656
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14/12/95	LUIS ALEJANDRO NIÑO DE GUZMAN HEREDIA	54.722
42	UNICA	María Elena Ucar		FRANCISCO LIBORIO SEISDEDOS y CARMEN AIDA LOHOLABERRY	29.664
45	UNICA	Silvia R. Rey	21/11/95	SANTIAGO HECTOR HERNANDEZ	29.648
46		María del Carmen Kelly	11/12/95	MARTI VIDAL	54.693
46		María del Carmen Kelly	11/12/95	MARIA MARGARITA DOMINGA AURADELL	29.638
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/95	LUIS ANGEL ACOSTA	54.697
49		Virginia Simari de Landó	21/11/95	JOSE VICENTE CHILLEMI	54.727
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/12/95	HATSUJIRO YAMAMOTO	29.641
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/12/95	ROBERTO VICENTE RAIMONDI	29.673
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/12/95	PEDRO ANGEL MAJUL	29.689
58		Viviana Fernández Seoane	15/12/95	DOMINGO FERNANDEZ	29.706
58	UNICA	María C. Bourges Capurro	18/12/95	CARLOS COTTINI y CELINA MIROÑASKY	29.627
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/12/95	ISABEL ESTHER YCARDI	29.688
59	UNICA	Fernando Cesari	21/12/95	LICIA NAVARRO VIOLA	54.662
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/12/95	LAURA GRISELDA SEGUREL	29.682
61		Eduardo José Gorris	27/09/95	ANA ELVIRA VELENZUELA	29.710
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/12/95	ALFREDO ROMULO MANLLERI	29.670
63		Jorge Beade	07/12/95	HAYDEE GARAY	29.677
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/12/95	JULIAN MORENO	29.639
66		Juan José Caprín	22/12/95	ATILIO DANTE CAMPAGNA	29.718
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/11/95	CARMEN MARTINELLI	29.644
71	UNICA	Susana A. Novile	19/12/95	MARIA INES VOYNES	29.719
73	UNICA	Dolores Minguens	11/12/95	MAIELLARO LUISA	29.625
73		Dolores Minguens	15/12/95	ISRAEL ICHUDA LEIZOROWICZ	29.655
74	UNICA	Juan A. Casas	19/12/95	EDUARDO GARCIA	29.657
90		Martín Alejandro Christello	15/12/95	HECTOR LOPEZ	29.653
91	UNICA	Alberto Ugarte	15/12/95	NELIDA RIVAS	54.767
91	6	Alberto Ugarte	21/12/95	ELISEO RACCHIO	29.694
94		Eduardo Parody	07/12/95	ANTONIA AVENTUROSO	29.654
94	UNICA	Eduardo Parody	19/12/95	AGUSTIN DE VITA	29.632
94	UNICA	Eduardo Parody	21/12/95	FERNANDO CESAR CARRIZO	29.701
95	21	Fernando P. Christello	22/12/95	MEZA IRENE	29.623
96	UNICA	Ricardo A. Busto	12/12/95	JUANA MARIA ESTHER HARGUINDEGUY de GAUCHERON	29.683
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/12/95	MARIA ELSA BOUCHER	29.679
96		Ricardo A. Busto	18/12/95	ELIDA HERMINIA FILIPPI	29.698
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/12/95	CARLOS ANGEL RE	54.700
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/12/95	JORGE HECTOR BERLINGIERI	29.668
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/12/95	JUAN MONTESANTO y MARIA JOSEFA DATTOLI	29.691
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/12/95	EMILIO FELDMAN	54.695
109		María C. Bourges Capurro	18/12/95	MARIA ROSA LIONARDIS	29.663

e. 3/1 Nº 2 v. 5/1/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/96 - Vence: 8/1/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	13/12/95	JOSE BRUNO	29.812
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/12/95	NELIDA JACINTA RODRIGUEZ	29.821
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/12/95	DORINA GONZALEZ y ALBERTO GONZALEZ	29.792
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/12/95	LUIS EMILIO DUFAU	29.737
6		Luis Eduardo Sprovieri	01/12/95	ELSA FREIRE de DE LA HUERGA	29.740
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/12/95	MANOJA CARLOS y NIGRO de MANOJA, NELIDA AURORA	54.879
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	22/12/95	DARIO RODOLFO MAURO CAMPAGNOLI	29.795
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	12/11/95	BORUCH LANCEWICKI	29.751
13		Gustavo Pedro Torrent	30/11/95	PARISINA RAMONA BEMI	29.796
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19/12/95	NARCISO ALBERTO VIVOT	54.911
17		Raquel Elena Rizzo	21/12/95	VLADIMIR AMERICO POPOVICH	29.764
18		Iris A. Pini de Fusoni	21/12/95	JOSE DANIEL GONZALEZ	29.727
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/10/95	MANUEL ANDRES PENIDO COSTOYAS	54.886
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/12/95	CARMELO SANTIAGO	29.780
21		Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ROSA SASLAVSKY	29.733
21		Luis Guillermo Köhler	05/12/95	ADOLFO JOSE PIANCINO	29.732
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/12/95	MANUEL MATEO CANCELA	29.811
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/10/95	MARIA ANGELICA RIVERAS	29.772
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/12/95	ENRIQUE GILARDONE	54.887
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/12/95	SAVEIRO BEVILACQUA	29.755
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/12/95	MANUEL OSCAR SILVA	29.793
42	UNICA	María Elena Ucar	19/12/95	ENRIQUE ERWIN SCHULZ y TERESA SANTILLANA	29.730
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/12/95	MANUEL ERNESTO NAISTAT	29.791
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli		JOSE VICTOR ABELLEIRA	29.760
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/12/95	AMANDA BATTAGLIESE	29.739
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/12/95	RENE EMILIO DE PAUL	54.817
46	UNICA	María del Carmen Kelly		ANA BICER	29.789
46	76	María del Carmen Kelly	11/12/95	REALE JUAN ANDRES	54.795
46	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/12/95	PLACIDO JUAN JORGE ROJO	29.798
47		Silvia R. Rey	20/12/95	MANUEL ONTORIA	29.750
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/11/95	JUAN CARLOS ROETTO	29.752
48	UNICA	Virginia Simari de Landó	22/12/95	RAUL CALONICO	29.779
49	UNICA	Virginia Simari de Landó		FIORITO JUAN ELBIO	29.743
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/12/95	MARIA TERESA VIBERTI	29.809
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/12/95	DAVID PIATTA y CLARA NELIDA BISTAGNINO	29.763
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/12/95	EDUARDO MIGUEL BAGHDO	54.850
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/12/95	MALKA APELBAUM	29.765
53		Elsa Isabel Miranda	22/12/95	PEDRO FRANCISCO JOSE AÑINO GOMEZ	54.815
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/12/95	ENRIQUE ANTONIO GONZALEZ ROSAS	29.822
58		Viviana Fernández Seoane		NELIDA GONZALEZ	29.767
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/12/95	OSVALDO PEDRO PIRON	29.786
66	UNICA	Juan José Caprín	27/11/95	DELICIA LUJAN	29.736
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/12/95	BARBARA WENNER	29.771
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30/10/95	OTRANTO LUIS SALVADOR	29.820
68		C. Ma. del Valle Montoya	19/12/95	JORGE LEMME	54.897
68	UNICA	Clemente Ma. del Valle	21/12/95	ARMANDO MANUEL RUBIANES	29.804
71		Susana A. Nóvile	13/12/95	JOSE LEON	29.776
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/12/95	LUIS ATILIO ORDUÑA	29.790
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/95	MARTINA H OUSSAY ANCHORENA	29.770
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/95	JORGE JOSE SAID	29.753
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/12/95	MARIA ERLINDA NUÑEZ	29.769
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	FRANCISCO BOF	29.726
80		Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	FRIDA MEDAWAR	29.734
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/12/95	MARIA JOSEFA RIVELLI	29.725
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/12/95	ELVIRA LOPEZ	54.870
90		Martín Alejandro Christello	20/12/95	ABELARDO RAUL RAMIREZ	54.770
91	UNICA	Fernando Christello	21/12/95	CLARA GARBER	54.800
93		Marta Susana M. Gastaldi	19/12/95	MARIA ISABEL ACUÑA TRUEBA	29.724
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/12/95	ALICIA PETRONILA URRUTIA	29.747
93		Marta Susana M. Gastaldi	26/12/95	MARIA DELFINA BUSTOS	29.731
97		Deborah B. Aleandra	11/12/95	GARONE FRANCISCO MARIA y BAVA de GARONE LUIS TOMASA	29.787
97	UNICA	Deborah B. Aleanori	22/12/95	AMADORA GOMEZ LAFUENTE	54.813
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/11/95	TEOTISTE ARGENTINA BOLO	54.783
100	UNICA	María Cristina Battaini	21/12/95	MARIA OFELIA DONATA TESSI	29.749
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/12/95	ROSA PAULA TRAVERSO	29.810
103	UNICA	Luis José Carballido	23/11/95	AIDA INES TONELLO	29.775
103	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/12/95	AURELIO CALVO MARTINEZ, RAMONA MATILDE GONZALEZ y AURELIO CALVO	29.768
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/12/95	JOSE ANGEL ANTUÑA	29.748
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	19/12/95	NARETTI OSCAR ALCIDES	29.759
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	21/12/95	EDUARDO CESAR MAYANTZ	29.788
110	60	María Clara Lagache	26/12/95	SARA ELELIA BRAGUZZI	29.785

e. 4/1 Nº 3 v. 8/1/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80